

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 113

XII LEGISLATURA

9 de abril de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 60,
celebrada el miércoles, 9 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-25/ACED-000009. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad del diputado don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, presentada por don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/ACED-000010. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad de la diputada doña Miren Begoñe Iza de la Torre, presentada por doña Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-25/OAPP-000002. Elección de doña Miren Begoñe Iza de la Torre como miembro suplente de la Diputación Permanente, tras la vacante producida por la renuncia a su condición de diputada de doña María Isabel Mora Grande.

INFORME DE LA CUENTA GENERAL

12-24/ICG-000001. Debate y, en su caso, aprobación del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000879. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de las convocatorias de subvenciones y/o licitaciones, en materia de formación profesional para el empleo, desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puestas en marcha durante el 2024
- 12-25/APP-000817. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de las convocatorias de subvenciones y/o licitaciones, en materia de formación profesional para el empleo, desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puestas en marcha durante el 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000880. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la adjudicación y justificación de subvenciones, así como la adjudicación y ejecución de contratos, a la Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la Persona-INSERTA Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/APP-000822. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas y la nueva programación de titulaciones en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000004. Moción relativa a política general en materia de alumnado con necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-25/I-000014. Interpelación relativa a los comedores escolares, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000437. Pregunta oral relativa a la gestión de comedores escolares, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000456. Pregunta oral relativa al nuevo IES de Las Lagunas de Mijas (Málaga), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000476. Pregunta oral relativa a la situación actual del servicio de ambulancias en el sur de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000552. Pregunta oral relativa a malversación en el fraccionamiento de los contratos sanitarios, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000412. Pregunta oral relativa a las movilizaciones ciudadanas en defensa de una sanidad pública en Andalucía, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000479. Pregunta oral relativa a las manifestaciones en Cazorla (Jaén), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000449. Pregunta oral relativa a la competitividad e innovación turística, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000441. Pregunta oral relativa a la publicidad institucional de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000533. Pregunta oral relativa a la aprobación de la Estrategia Cloud de Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000447. Pregunta oral relativa a las previsiones de licitación de obra pública hidráulica por parte de la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio

Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000385. Pregunta oral relativa a la financiación de la UPO, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000448. Pregunta oral relativa a la Oficina Europea de Coordinación de la Investigación en 2025, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000402. Pregunta oral relativa a la recuperación y apertura de la carretera A-397, entre Ronda y San Pedro de Alcántara, en Málaga, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000427. Pregunta oral relativa a las medidas para acceder a una vivienda en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000450. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000461. Pregunta oral relativa a las políticas de infancia y juventud, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000467. Pregunta oral relativa a la cohesión social y cultural, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000430. Pregunta oral relativa a la personación de la Junta de Andalucía en procedimientos de violencia de género, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000451. Pregunta oral relativa a los premios Andalucía + Social 2025, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000452. Pregunta oral relativa a la Cátedra de Flamenco de la Universidad Pablo de Olavide, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000453. Pregunta oral relativa a la recuperación de los humedales en Trebujena, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000386. Pregunta oral relativa a las macroplantas solares en Andalucía, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000454. Pregunta oral relativa al programa de incentivos integrados, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000534. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández y Dña. María José Escarcena López y D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000382. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000439. Pregunta oral relativa a las medidas ante los desafíos a los que se enfrenta Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000465. Pregunta oral relativa a las políticas en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000388. Pregunta oral relativa a la gestión sanitaria, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000444. Pregunta oral relativa a las políticas para el avance de los ayuntamientos andaluces, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a las medidas contra el fraude de la contratación en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al apoyo a la ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y a que esta tenga su sede en Granada (Andalucía), presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa a la modificación y moratoria del Real Decreto 666/2023, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa a los efectos para Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día nueve de abril de dos mil veinticinco.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 10)

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-25/DI-000001. Declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 13)

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de la sustitución de la proposición no de ley 12-25/PNLP-000035 por 12-25/PNLP-000031: aprobada por unanimidad.

Votación de la inclusión para su debate de los puntos 2 y 3 de la proposición no de ley 12-25/PNLP-000031, afectados por el artículo 171 del Reglamento de la Cámara: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-25/ACED-000009 y 12-25/ACED-000010. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad de don Fernando Arcadio Egea Fernández-Motesinos y doña Miren Begoña Iza de la Torre (pág. 14).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobados por unanimidad.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-25/OAPP-000002. Elección de doña Miren Begoñe Iza de la Torre como miembro suplente de la Diputación Permanente (pág. 15).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-24/ICG-000001. Debate y, en su caso, aprobación del Informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023 (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las propuestas de resolución:

Propuestas de resolución del G.P. Socialista: rechazadas por 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Propuestas de resolución del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 14 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la Cuenta General: aprobada por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APP-000879 y 12-25/APP-000817. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de las convocatorias de subvenciones y/o licitaciones, en materia de Formación Profesional para el Empleo, desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puestas en marcha durante el 2024 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000880. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la adjudicación y justificación de subvenciones, así como la adjudicación y ejecución de contratos a la Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la Persona-INSERTA Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-25/APP-000822. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas y la nueva programación de titulaciones en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y siete minutos del día nueve de abril de dos mil veinticinco.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, vayan sentándose.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, propongo al Pleno la alteración del orden del día de la sesión, para incluir un nuevo punto consistente en la lectura de la declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España.

Esta declaración institucional ha sido propuesta por todos los grupos parlamentarios y cuenta con la aprobación de los miembros de la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Señorías, ¿puedo contar con el acuerdo del Pleno a tal fin? Así se declara.

12-25/DI-000001. Declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, damos lectura, por tanto, a la declaración institucional con motivo de la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España.

«El pasado día 12 de enero se cumplían seiscientos años de la presencia del pueblo gitano en España. Hemos registrado, a través de un documento que atestigua que el 12 de enero de 1425, Alfonso V, rey de Aragón, otorgó a Juan, conde de Egipto menor, un salvoconducto que lo autorizaba a viajar libremente en su peregrinación a Santiago de Compostela.

»Con motivo de este seiscientos aniversario, el Consejo de Ministros aprobó una declaración institucional, el pasado 7 de enero, y declaraba 2025 como año del pueblo gitano en España.

»Señorías, el pueblo gitano es un pueblo establecido a lo largo del mundo desde que su población emprendió una larga emigración como consecuencia de las invasiones que padeció el territorio —la India—, llegando a Europa en el siglo XIV, donde, tras una favorable y hospitalaria acogida en su llegada, al poco comienzan a padecer persecuciones, discriminaciones y actitudes de rechazo, que tendrán su transposición en la legislación y en la práctica política.

»Desde la implantación de la democracia en España, los sucesivos Gobiernos han promovido políticas y actuaciones dirigidas a la población gitana, si bien persisten importantes desigualdades con respecto a la población en general, siendo todavía víctimas de la discriminación, intolerancia y de exclusión social.

»Desde la llegada de los primeros gitanos a España, el acervo cultural de este pueblo ha ido acrecentándose y enriqueciendo el patrimonio de nuestro país y, especialmente, el del pueblo andaluz. El alma del pueblo gitano es una de las raíces del pueblo andaluz, y hoy sería inimaginable una Andalucía sin la esencial contribución de la comunidad gitana.

»Andalucía se ha situado siempre a la vanguardia en políticas a favor del pueblo gitano en todo el territorio nacional, siendo reconocida, en el 2022, por la Comisión Europea por sus planes de inclusión del pueblo gitano, dentro del marco de los premios a las capitales europeas de la inclusión y diversidad.

»A lo largo de estos años, además, se han dado importantes avances institucionales, destacando que, ya en el año 1996, el Parlamento andaluz aprobó una declaración institucional que declaraba el 22 de noviembre como el Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces, conmemorando la llegada del pueblo romaní a nuestra tierra, datada históricamente el 22 de noviembre de 1462. Y desde entonces —hace ya casi veintinueve años— se viene conmemorando dicha fecha.

»Celebrar lo gitano es celebrar lo andaluz. Por ello, este 2025 vuelve a ser una ocasión señalada para avanzar en el necesario y justo reconocimiento institucional del pueblo gitano, para conmemorar y reconocer la historia del mismo y reivindicar el legado de un pueblo que forma parte esencial de la identidad española y andaluza, y para romper estereotipos y contribuir a la eliminación de las barreras del rechazo, la intolerancia y la exclusión social.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la declaración de 2025 como año del pueblo gitano y se suma a la conmemoración del seiscientos aniversario de la presencia del pueblo gitano en España, reivindicando la singularidad y los valores del mismo y su reconocimiento cultural y social, así como su reconocimiento y apoyo a las conquistas alcanzadas por el pueblo gitano en los últimos años y su contribución a la igualdad y avance de nuestra tierra, que han fortalecido nuestra democracia, felicitando al movimiento asociativo gitano y le anima a seguir trabajando en su noble tarea de representación, coordinación y defensa de los intereses del pueblo gitano.

»Asimismo, reitera la necesidad de seguir trabajando para una plena convivencia intelectual, respetuosa con las señas de identidad del pueblo gitano, y de avanzar en la adopción de políticas orientadas a la igualdad real y efectiva del mismo y de protección de sus valores, e insta a las distintas Administraciones a incluir al pueblo gitano en la agenda política como una prioridad y a impulsar la cooperación entre las mismas, con el fin de abordar los retos en materia de inclusión, ciudadanía y disfrute de derechos humanos y libertades fundamentales del pueblo gitano.

»Parlamento de Andalucía, a 9 de abril de 2025».

Muchas gracias.

[En la tribuna de público, se despliega la bandera del pueblo gitano.]

[Aplausos.]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 73.1 del Reglamento de la Cámara, y tal como he anunciado en la Junta de Portavoces celebrada en el día de hoy, quisiera proponer al Pleno una alteración del orden del día de la sesión, consistente en que en el punto octavo del orden del día se sustituya el debate de la proposición no de ley 35, relativa a apoyo a la ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública y a que esta tenga su sede en Granada, Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista, por la proposición no de ley 31, relativa a rechazo de las políticas migratorias y ambientales que acaban con la prosperidad de los andaluces, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que se debatirá en primer lugar dentro de este punto octavo del orden del día.

La citada proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía tiene dos puntos, los puntos 2 y 3, afectados por lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el acuerdo de la Cámara, por asentimiento, para incluir en el orden del día del pleno el debate de los puntos 2 y 3 de la citada proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en relación con lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara?

Así se declara, queda acordado.

¿Cuenta esta Presidencia con el acuerdo del Pleno sobre la alteración del orden del día consistente en el cambio de la proposición no de ley, conforme lo he anunciado anteriormente?

Así se declara.

Así pues, señorías, se entiende acordada la inclusión en el punto octavo del orden del día de la proposición no de ley 31, relativa al rechazo de políticas migratorias y ambientales que acaban con la prosperidad de los andaluces, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en lugar de la proposición no de ley número 35, del Grupo Parlamentario Socialista. Dicha proposición no de ley se debatirá en primer lugar —la del Grupo Parlamentario Vox—, dentro de este punto octavo del orden del día.

Tal como se ha comunicado a los portavoces de los grupos parlamentarios, se ha abierto el plazo para la presentación de enmiendas a dicha proposición no de ley, que culminará a las 9 horas y 10 minutos de mañana jueves, 10 de abril.

Estas enmiendas, señorías, serán calificadas, en su caso, en una reunión de la Mesa convocada para mañana jueves a las 09:25 horas.

Gracias, señorías.

12-25/ACED-000009 y 12-25/ACED-000010. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad de don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y doña Miren Begoña Iza de la Torre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión del Estatuto de Diputados. Aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los ilustrísimos señores don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y doña Miren Begoña Iza de la Torre.

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 19 de marzo, acordó elevar al Pleno los dictámenes de compatibilidad del ilustrísimo señor don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y doña Miren Begoña Iza de la Torre.

Ruego al señor secretario primero dé lectura de los dictámenes de la comisión.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«Reunida la comisión, el día 19 de marzo de 2025, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causas de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por el ilustrísimo señor don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos. La comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

»Sevilla, 19 de marzo de 2025.

»La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, Esperanza Oña Sevilla.»

«Reunida la comisión, el día 19 de marzo de 2025, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causas de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa en la materia, formulada por la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre. La comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

»Sevilla, 19 de marzo de 2025.

»La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados, Esperanza Oña Sevilla.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Señorías, ¿puede entender esta Presidencia que ambos dictámenes se aprueban por asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

12-25/OAPP-000002. Elección de doña Miren Begoña Iza de la Torre como miembro suplente de la Diputación Permanente

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día: Diputación Permanente. Elección, en su caso, de la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre como miembro suplente de la Diputación Permanente, tras la vacante producida por la renuncia de su condición de diputada de la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande.

Señorías, en la carpeta de documentación del Pleno figura la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía de elección de doña Miren Begoña Iza de la Torre. ¿Puede entender la Presidencia que existe acuerdo del Pleno para la elección como miembro suplente de la Diputación Permanente de la señora Iza de la Torre?

Así se declara.

12-24/ICG-000001. Debate y, en su caso, aprobación del informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día: Informe de la Cámara de Cuentas. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondo Europeo con relación al informe de la Cámara de Cuentas de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023. Aprobación, en su caso, de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.

Señorías, iniciamos la tramitación de este punto, que es de aplicación en lo previsto en el artículo 185.5 y 6 del Reglamento de la Cámara. El debate se desarrollará con la intervención de los distintos grupos parlamentarios en un único turno de diez minutos, de menor a mayor, para fijar posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

El debate sobre la Cuenta General del año 2023 viene precedido, como saben, del debate que ya sostuvimos en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Y les traslado las consideraciones del Grupo Parlamentario de Por Andalucía al respecto de la misma.

Primero, con algunas de las consideraciones que tienen que ver con los incumplimientos, que no son nuevos, que ya detectábamos en el análisis de la Cuenta General de ejercicios anteriores, pero, bueno, que nos parece necesario volver a traer a colación. Primero, porque en la Cuenta General remitida por el Ejecutivo a la Cámara de Cuentas sigue sin poder analizarse, porque no se envían o se envían de manera incompleta información de los consorcios, sociedades, entidades o agencias como IDEA.

Hay incumplimientos en cuanto a la transparencia, donde destacamos que, como indica la Cámara de Cuentas, y cito literalmente: «el Portal de Transparencia no ofrece, de forma clara y específica, el gasto de publicidad institucional, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña publicitaria», tal y como debiera hacerse en atención al..., tampoco con el suficiente detalle de la información de la Tesorería General. Como saben, y lo hemos dicho muchas veces, el Gobierno utiliza muchos fondos públicos en sus publrreportajes, pero luego no ofrece claridad y transparencia del destino y las prioridades con que se gasta ese dinero.

Nuevamente, se sigue incumpliendo todo o casi todo, para ser más exactos, que de lo relativo al cumplimiento de la perspectiva de género en el presupuesto. Ya saben que cada vez se incumple menos, porque cada vez hay menos obligatoriedad a este respecto y porque este también es uno de los lemas vacíos por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, que habla de incorporar avances feministas a la Administración para avanzar en una sociedad más igualitaria, pero luego no tiene una traducción en la conformación de sus cuentas y en lo que el análisis de las mismas nos permite.

En cuanto al presupuesto de gasto, dos cuestiones que queremos trasladarles. De nuevo, la Cuenta General señala que hay una infravaloración de los compromisos futuros derivados de los proyectos de colaboración público-privada. En este caso, la hipoteca que representan de cara al futuro esos créditos se infravalora en casi 40 millones de euros, y esta es una cantidad, la de esa hipoteca a futuro, que no hace más que crecer. En estos momentos, el total del compromiso de la Junta de Andalucía, demorado, trasladado al futuro, se cifra en 3.771 millones de euros. Lo más importante, por la reiteración que había sobre este aspecto, cuando el Partido Popular estaba en la oposición, es la continua tendencia al alza de lo que ellos denominaban «facturas en el cajón». Así definía el Partido Popular las obligaciones no imputadas al presupuesto y que están pendientes de pago y relativas a la cuenta 413.

Pues bien, el montante del libramiento pendiente de justificar de 2023 se sitúa en 1.479 millones de euros, contando con la infravaloración que también detecta la Cámara de Cuentas en su análisis. Desde 2020, cuando había 730 millones, hasta ahora, estos libramientos han experimentado un crecimiento del 105 %. Por su parte, la cuenta 413 se cifra en 1.959 millones de euros, de los que 1.130 son del Servicio Andaluz de Salud, y 333, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, como antes que más facturas tienen, reitero, en la terminología del Partido Popular, en el cajón.

¿Qué nota habría que ponerle ahora a un Gobierno que hace lo que justamente criticaba de los informes de la Cámara de Cuentas de ejercicios presupuestarios en legislaturas anteriores?

Por último, y en cuanto a esos incumplimientos que se señalan, incluso en el resumen de la Cámara de Cuentas, se repite año tras año que nos encontramos con que las recomendaciones de la Cámara de Cuentas no se cumplen. Apenas el 15 % de ellas llegan a tenerse en consideración, y esto hace abundar en la liturgia del procedimiento que tenemos, que no obliga...

¿Estás bien?

[Risas.]

Bueno, que, como les decía, no obliga o el Gobierno no se siente concernido, por lo que se le traslada, desde ese informe de la Cámara de Cuentas y desde las apreciaciones de los distintos grupos parlamentarios. Algunas cuestiones, algo más novedosas, ninguna de ellas desconocida, y que tampoco pasa que dejen de suceder antes.

Incumplimientos del periodo medio de pago. Hay dos consejerías, las de Agricultura y Medioambiente, y dos agencias, la RTVA e IDEA, que directamente incumplen, con unos datos generales que asombran precisamente porque el periodo medio de pago era, junto con las facturas en el cajón, parte de la religión del Partido Popular cuando estaba en la oposición.

En términos generales, el importe total de facturas que incumplen en este periodo se ha incrementado este año en un 35 % con respecto al anterior, con un total de 1.741 millones de euros de facturas en mora. El número de días de demora en el pago también ha aumentado casi un 50 %, de los 26,92 días del año 2022 a los 39,91 del año 2023. Un reconocimiento de obligaciones por importe superior a los créditos definitivos —aunque esta regla fiscal, ya no solo de legal cumplimiento sino de lógico cumplimiento—, en términos consolidados, la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad han gastado, con los ajustes contables pertinentes, quitándoles, por tanto, todo lo no gastado de financiación aceptada, más de lo que realmente tenían. El informe no hace mención detallada por partidas ni por servicios,

pero sí podemos decir, por los datos ofrecidos por la Oficina de Control Presupuestario, que precisamente en Sanidad ese incumplimiento de gastar más se puede ver en partidas del servicio 25, con 102 millones de euros más en obligaciones que en disposiciones.

Por último, a los incumplimientos referidos en cuanto a los informes sobre impacto e incidencia de género, se suma que el Gobierno no emite los respectivos estudios e informes sobre los créditos y su incidencia en cuanto a la lucha contra el cambio climático. Ese error, en el Gobierno de la revolución verde —supuesta—, no debería darse.

Otras cuestiones que les traslado brevemente y que nos parecen destacables. En cuanto a la ejecución, la Cuenta General confirma los datos de inejecución real que hemos ido denunciando durante el año 2024 y que el Gobierno refutaba. Si nos vamos a la página 61 y siguientes del Informe, vemos que el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2023 pasó de 45.603 millones iniciales a 49.571. De esos créditos, el Gobierno solo tuvo obligaciones por 44.840, es decir, movilizó recursos incluso por debajo del presupuesto inicialmente previsto. Y eso arroja una cifra de casi 5.000 millones de euros que se dispusieron, pero no se ejecutaron. Una barbaridad que, además, ya sabemos que se ha repetido también en el año 2024. Lo veremos cuando estemos afrontando este debate, pero de las cuentas del año pasado.

Por ir terminando. Hay que tener en cuenta que todos esos recursos que se disponen y no se gastan en cuanto a financiación afectada, donde destacan, como les decíamos, ante el servicio 18, con una financiación acumulada de 3.933 millones de euros en 2023, y el servicio 19, el canon del agua, con 812 millones de euros, dan lugar a que, derivados de la alta dependencia de las transferencias en general y las finalistas en particular, los remanentes, debido a la no ejecución de la financiación afectada, restan en cuanto al remanente real para gastos generales. Y como haga que estos hayan pasado de los 509 millones del 2022 a 1.585 millones de euros. Y después, a pesar de que no se gastan esos 5.000 millones de euros de los que les refería de inejecución, se dispone en el resultado contable consolidado de la Junta de Andalucía del presupuesto, con un déficit de 750 millones de euros.

Por último, señorías, los servidores y las servidoras públicas son menos. En total, contando Junta de Andalucía, agencias, consorcios y sociedades, 2023 cerró con 317.782 servidores y servidoras públicas, lo que representa un descenso acumulado desde el año 2020 de 5.452 empleados y empleadas públicas. Un descenso desigual, donde, si bien es cierto que ha aumentado el personal funcionario, que ha pasado aproximadamente a engrosarse en unas 4.500 personas, no se ha logrado bajar de forma considerable el funcionariado interino, donde sigue habiendo 30.000 personas en esa situación. Sí que ha aumentado considerablemente el personal en prácticas, pero sí que se nota también el agujero de servidores y servidoras públicas en servicios esenciales.

Destaco, para finalizar, el incremento extraordinario de gasto en productos farmacéuticos, con un incremento del 16 % sobre la Cuenta General del año 2022.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. La conclusión del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del año 2023 va a finalizar de la misma manera que el informe anterior. Salvedades destinadas a ser olvidadas por el Ejecutivo y recomendaciones de la Cámara de Cuentas sin ser aplicadas.

El informe arroja unos datos demoledores sobre la ejecución presupuestaria. Esto ya lo habíamos advertido Vox, el Grupo Parlamentario Vox, en los Presupuestos de 2024. Pero, como siempre, la mayoría absoluta del Partido Popular impuso su criterio, pretendiendo desacreditar al resto de formaciones políticas. Pero esta vez es la Cámara de Cuentas quien les pone la cara colorada. La ejecución de inversiones reales y transferencias de capital sobre obligaciones reconocidas apenas alcanza el 54 %. Y es que fue en mayo del ejercicio anterior cuando tuvo lugar la comparecencia de la señora consejera, en la que ya adelantó, eso sí, jugando con las cifras, que la ejecución sobre obligaciones reconocidas era del 98,3 %. Y, efectivamente, acabado el año, esta fue la ejecución sobre el presupuesto inicial. Pero es que la Junta de Andalucía contó con 49.571 millones de presupuesto definitivo. Y por eso, pese a querer maquillar las cifras por parte del Partido Popular, es por lo que la ejecución sobre obligaciones reconocidas a cierre del ejercicio 2023 ha sido del 90,4 %, es decir, prácticamente ocho puntos menos que el presupuesto que dijo la Consejería de Economía.

Y, señorías del Partido Popular, menos mal que eran unos presupuestos en un contexto social complicado, donde la inversión pública jugaba un papel fundamental. ¿Qué piensan de los 3.000 millones de presupuesto sin ejecutar? Claro, esto se traduce una vez más en promesas incumplidas, con inversiones provinciales sin finalizar, etcétera. Pero tampoco dan la talla en el resultado del análisis sobre indicadores presupuestarios, donde los peor parados son los consorcios. Para que luego hablen de la bondad del transporte público de Andalucía.

Con respecto a la deuda pública, lo que ha ocurrido es que la ratio entre la deuda y el producto interior bruto ha mejorado, pero ha mejorado porque el producto interior bruto ha aumentado, no porque la deuda pública haya descendido, que no es el caso, puesto que ha aumentado en más de 3.000 millones de euros desde la herencia socialista. Continuamos siendo la tercera comunidad autónoma con más índice de deuda de España. Actualmente, la deuda pública es de 40.529 millones de euros.

En relación con las subvenciones, la mayoría de los planes con opinión desfavorable muestra que los principales incumplimientos son la ausencia total o parcial, por el órgano que lo concede, de un plan de actuación en el que se compruebe la ejecución material de las actividades subvencionadas. Es decir, que no se da un control real y efectivo del dinero que sale de las arcas públicas y, por lo tanto, del bolsillo de los andaluces.

Sobre el Servicio Andaluz de Salud, la Cámara de Cuentas ha emitido un informe de actuación sobre los contratos menores de los servicios de apoyo del SAS, en el cual se concluía que, debido a la impor-

tancia de las salvedades encontradas, los servicios de apoyo al SAS no han cumplido con la legislación vigente en relación con los contratos. Bueno, este lunes pasado ya salió en las noticias que ya hay cuatro directivos del SAS imputados en relación a este tipo de contratos. Las salvedades de estos contratos se refieren a fraccionar el objeto del contrato. Cuanto más pequeños sean los contratos, menos importe y más me puedo saltar la norma. No queda justificada en el expediente de contratación menor la no alteración del objeto del contrato. Es decir, el famoso «donde dije digo, digo Diego» y no dar publicidad a estos contratos. Por lo tanto, hay empresas que no podían concurrir porque no se enteraban.

Y si fuésemos mal pensados, podríamos pensar que esto se podría utilizar para que fuera muy fácil adjudicárselo a los amiguetes de turno. El Partido Popular al final se está convirtiendo en una mala copia del Partido Socialista.

¿Y qué van a hacer con la opacidad de la Agencia Idea? Nos han presentado las cuentas desde el ejercicio 2020. Y nos preguntamos si su nuevo interventor va a efectuar o emitir un informe de actuación o no. También tenemos informes desfavorables sobre Sandetel, otra entidad a depurar, tal y como se establecía en los trabajos de auditorías elaborados a parte del sector público instrumental.

Finalmente, sobre las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de ejercicios anteriores, se expresa que solo cinco recomendaciones se han cumplido totalmente o de forma sustancial; catorce se han aplicado de forma parcial y dieciséis no han sido implementadas, muchas de ellas que se repiten año tras año.

El Partido Popular hace alarde de su gran gestión, cuando la realidad es la siguiente: la transparencia del Gobierno en publicidad institucional sigue siendo escasa, por no decir nula; el control interno de la Junta de Andalucía está patas arriba; los indicadores de cambio climático y género en el presupuesto aportan más gastos que soluciones políticas a los andaluces; no se actualizan los datos de ejecución presupuestaria trimestral desde el año 2023, de modo que es imposible, por ejemplo, detectar el alcance de la ejecución presupuestaria funcionalmente. Y la ejecución de las inversiones en Andalucía continúa siendo pésima.

Señorías del Partido Popular, mucho ruido, pero pocas nueces.

Por otro lado, tenemos la hipocresía del Partido Socialista, que se dedica a decir que otros hagan lo que ellos nunca han hecho desde hace casi cuarenta años, y por lo cual todos los andaluces estamos pagando las consecuencias de los desastrosos servicios públicos que tenemos.

En definitiva, un año más, de nuevo, este dictamen se revestirá del buen hacer del Partido Popular andaluz y de la poca realidad de su gestión. Y es que al Partido Popular, de tanto imitar las políticas socialistas, también se les ha pegado su mala forma de gestionar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Señor presidente.

Señorías. Señoras y señores.

En primer lugar, quisiera iniciar mi intervención reconociendo la importancia de este debate. Dedicamos mucho tiempo a hacer unos presupuestos, y a la hora de ver la ejecución es donde realmente nos tenemos que fajar todos. Y esta labor se la encomendamos a un órgano tan importante como es la Cámara de Cuentas, cuyo trabajo va muchísimo más allá de una labor técnica o burocrática, como parece que el Partido Popular lo considera. De hecho, no hay ningún miembro del Gobierno excepto la consejera de Empleo; no está la consejera de Economía, no está el consejero de Presidencia, no está el presidente, no hay nadie.

[Intervención no registrada.]

Ah, está aquí el consejero de la Presidencia. Bueno, pues me alegro de verle, me alegro de verle, aunque no esté prestando atención a lo que estoy diciendo; me alegro de verle. Bien.

[Rumores.]

Bueno, lo que sí agradezco es la presencia del presidente de la Cámara de Cuentas con nosotros, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos reconocer la labor y dar las gracias por todo el trabajo realizado, y también a todos los componentes de la Cámara.

Señorías, aquí se han dicho muchas cosas. No me voy a repetir, pero sí voy a hacer un camino, voy a hacer el camino de lo que es el proceso presupuestario. Y lo voy a hacer contestando, o planteando las preguntas y las respuestas a seis grandes preguntas de este proceso presupuestario.

Primero, si se ha respetado..., yo me pregunto si hemos respetado la Ley del Presupuesto que aprobamos en esta Cámara, la primera cuestión.

Segundo, si el Gobierno ha ejecutado los recursos que le dimos para que ejecutara, una cuestión también importante.

La tercera es si ha conseguido algo con esos presupuestos. ¿Ha mejorado Andalucía o no ha mejorado Andalucía?

En cuarto lugar, si ha utilizado los procedimientos adecuados, los procedimientos que en democracia son adecuados para valorar su gestión.

También si ha hecho una buena gestión administrativa con las contrataciones, etcétera.

Y, por último, si ha atendido el interés general o se mueve por intereses partidistas.

Yo creo que es una panorámica que nos permite visualizar un amplio espectro de lo que es la gestión económica y financiera de un Gobierno.

En primer lugar, señorías, yo pregunto: ¿de qué vale la principal ley que aprobamos cada año en esta Cámara si después el Gobierno cambia sustancialmente dicho presupuesto sin justificación suficiente? Creo que podríamos convenir que no está bien que se someta a cambios arbitrarios la ley que tanto trabajo nos cuesta aprobar en esta Cámara. Yo creo que deben ser suficientemente justificados esos cambios. Y lo que vemos es que, en el año 2023, cuatro mil millones de euros fueron las modificaciones, cuatro mil millones de euros. Y lo que es más grave es que un 20 % de esas modificaciones, según la Cámara de Cuentas, carecieron de motivación adecuada, lo cual convierte al presupuesto práctica-

mente algo inoperativo, un documento mutable. Es no tomarse en serio lo que es la principal ley de esta Cámara.

En segundo lugar, igual de grave es, para mi criterio, dejarlo sin ejecutar. Ya se ha adelantado aquí: cinco mil millones de euros sin ejecutar. Eso supone más de un 10 % del presupuesto, que es casi el crecimiento de dos años de lo que debatimos en esta Cámara. O, en términos de inversiones, más de tres mil millones de euros y el 50 % de las inversiones públicas.

Señorías, yo pregunto: ¿esto no supone una dejación de funciones? Porque dejación de funciones es dejar de utilizar los medios que le ponemos disponibles, es dejarlos de utilizar para mejorar la competitividad de nuestra economía, dejarlos de utilizar para reducir el paro, para mejorar y reducir la precariedad, para mejorar la desigualdad de género, para poderlos utilizar para el acceso de vivienda, para mejorar la salud, para reducir las listas de la dependencia, para mejorar también el cambio climático. Dejar de utilizar los recursos es una dejación de funciones.

Y me quedo más perplejo no por ello, sino, sobre todo, por las pomposas declaraciones, cuando es-
cucho hablar de buena gestión.

Señorías, yo pregunto: ¿realmente creen que la gestión del Gobierno ha servido para mejorar Andalucía? No hace falta irse a los indicadores económicos de nuestros institutos oficiales, no es necesario; objetivamente, los datos son muy pobres. Pero es que esto ya lo dominan en la calle, porque objetivamente, en estos seis años de Gobierno —por ejemplo, hasta el 2023—, los resultados que se habían conseguido desde el 2018 son peores que en los cinco años precedentes de Gobiernos socialistas; peores resultados. Pero si comparamos los resultados, en diferentes variables, con otras comunidades autónomas, también son más pobres. De hecho, podemos ver cómo Andalucía se queda cada vez más rezagada: es la última en PIB por habitante, es la más pobre, es la más desigual de España, es la que tiene las tasas de paro más altas, es la de mayor precariedad, es donde más difícil es el acceso a la vivienda, donde los jóvenes se independizan más tarde, donde las listas de espera son las más altas de España, donde está peor la sanidad, la educación, donde, en definitiva, nuestro pueblo está más desprotegido.

Por tanto, tenemos que ser cautos a la hora de las declaraciones, porque buena gestión es que mejore todo esto. Y no mejora. Los informes del Defensor del Pueblo los tienen disponibles; dicen exactamente esta misma radiografía. Quizás sea por eso por lo que el Gobierno pone tantas trabas a la oposición y a los ciudadanos para lograr conocer su opaca gestión.

Señorías, yo en esto pregunto: ¿es que no nos creemos la democracia? Personalmente, creo que el problema está ligado a que tiene miedo, es un Gobierno con miedo, miedo a que se conozca su gestión, porque no tiene otra explicación esta falta de transparencia. Es una falta de transparencia que llega no solamente en temas de publicidad, sino cuando vamos, por ejemplo, a preguntar por un expediente, es muy difícil poder llegar a tenerlo, muy difícil. Y esto coincide con lo que hacen los regímenes no democráticos. Por tanto, nos tenemos que preguntar si realmente estamos cumpliendo nuestra misión cuando somos opacos.

Es un tema que está ahí, pero es un tema que, desde luego, a mí personalmente me da vergüenza. Pero me da mucha más vergüenza cuando conocemos las graves irregularidades en la gestión pública, en la contratación.

La Cámara de Cuentas señala que hay un uso abusivo de los contratos menores, que crecen exponencialmente; también las facturas en los cajones y también los incumplimientos en el periodo medio de pago. Pero hemos conocido, sobre todo, que se han producido fraccionamientos fraudulentos de contratos para adjudicarlos a dedo, y extensión de contratos de emergencia sin la debida justificación.

Señorías, yo os pregunto: ¿debemos permanecer mudos ante estas prácticas cuando se está deteriorando la imagen de Andalucía? No hay excusa plausible, porque los interventores lo advirtieron y dijeron que era fraude de ley. Y ustedes han respondido, el Gobierno ha respondido cesando a los interventores, y esto es muy grave.

Por último, señorías, una reflexión sobre la tesorería y la deuda pública.

La deuda pública forma parte del interés general, por una sencilla razón, porque son 40.000 millones de euros los que ya tenemos en deuda pública, que esto es casi un presupuesto ejecutado anual. Y las proyecciones de tesorería indican que se tiene que renovar, en los próximos siete años, casi el 90 % de esta deuda, y que los intereses se duplicarán, superando los 1.300 millones de euros al año, según Fedea.

Y sabiendo esto, como realmente saben, señorías, yo les pregunto: ¿Vamos a permitir que el Gobierno andaluz renuncie a la quita de casi la mitad de la deuda que ofrece el Gobierno de España? ¿Su negativa no pone en riesgo la estabilidad financiera? ¿No debemos exigir al Gobierno que defienda el interés general de los ciudadanos? Señorías, mi intervención, como pueden ver, no pretende ser una crítica destructiva, es una llamada a la responsabilidad, a la responsabilidad de los diputados y diputadas de esta Cámara.

He preguntado seis preguntas que no pasan desapercibidas para nadie. El pueblo andaluz merece una respuesta, merece tener un Gobierno responsable. Y nuestro deber es exigir, exigir que se cumplan los presupuestos; que se actúe con rigor; que se gestione bien; exigir transparencia; que se diga la verdad, y que se prioricen los intereses del pueblo.

La labor de la Cámara de Cuentas es fundamental, también, en estas exigencias, y debe ponerse las pilas. El Parlamento no se pliega al Gobierno, sino que el Gobierno debe responder ante el Parlamento, porque nosotras y nosotros a lo que nos debemos es a las exigencias del pueblo, de las familias, de los jóvenes, de los mayores, de las mujeres, de las pequeñas y medianas empresas, y de los barrios obreros, que resisten mes tras mes sin respuesta ni soluciones reales.

Señorías, hay un presidente en la historia de Estados Unidos al que yo le tengo admiración, y es Woodrow Wilson. Era demócrata. Fue el creador de la Sociedad de Naciones. Este presidente dijo que exigir cuentas a un Gobierno es el alma de la democracia. Esta es una labor que nos compromete a todos y todas y a cada uno de los que estamos aquí, que emana de la lucha de la libertad del pueblo, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Llanes.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Márquez Lancha.

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—Gracias, señor presidente.

Señor Cardenete, buenas tardes. Y gracias por estar aquí, señora consejera. Gracias por su presencia.

Señorías de la oposición, señorías del Partido Socialista, pueden cambiar de equipación, pueden cambiar de dibujo en el terreno de juego, pero lo que tienen que cambiar es de estrategia.

Miren, señorías del Partido Socialista, vuelven a empeñarse en ese mensaje triste y catastrofista de nuestra tierra, que yo pienso que lo único que solo busca es pintar nuestra Andalucía de color blanco y negro. Pero, afortunadamente, nada tiene que ver con la Andalucía actual. Afortunadamente, contamos con un Gobierno que trabaja todos los días para conseguir una Andalucía diferente, una Andalucía en color, una Andalucía que mira al futuro con optimismo, una Andalucía que invierte más que nunca en universidades públicas. Díganselo al señor Sánchez, que parece que anda un poco despistado y aún todavía no se ha enterado.

[Aplausos.]

Un Gobierno que invierte, más que nunca, en sanidad pública. Díganselo a la señora Montero en su próxima escapada de fin de semana.

Miren, la diferencia es clara. Nos hacía unas preguntas el señor Llanes y nos preguntaba si ha mejorado Andalucía. Pues mire, señor Llanes, a ver si encuentra las seis diferencias. Seis años de María Jesús Montero al frente de la Consejería de Sanidad, seis años consecutivos reduciendo el dinero destinado a la sanidad pública.

[Aplausos.]

Seis años del Gobierno del cambio, seis años consecutivos destinando más recursos que nunca a la sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Como ven, señorías, pues la sanidad es clara. La diferencia es clara. La Andalucía que ustedes describen es diferente a la Andalucía, a la Andalucía del Gobierno del cambio.

Miren, no les pediré que estén de acuerdo conmigo, yo entiendo que ustedes estén aquí para confrontar. Lo que sí les pido es que sean rigurosos en sus intervenciones, quizás ganen en credibilidad. Yo voy a intentar serlo, voy a intentar ser un poco más creíble que la señora Montero pidiendo disculpas ante los medios de comunicación.

[Aplausos.]

Verán, señorías, ustedes utilizan, como es lógico y normal, este informe como un arma arrojadiza. Nosotros no lo entendemos así; nosotros entendemos este informe como un instrumento de evaluación y de mejora. Pero debo volver a decirles que siguen estando un tanto confundidos en su análisis, quizás lo hagan a sabiendas. Ustedes vuelven a entrar en ese bucle argumental donde vuelven a confundir las recomendaciones del informe con las propuestas de resolución. Las propuestas de resolución tienen un alto grado de ejecución, y las recomendaciones del informe, pues, debo volver a decirles que no dejan de ser recomendaciones, y que el propio presidente de la Cámara de Cuentas, pues, reconoce que son interpretables.

Pero, señor Llanes, no sé de dónde saca usted los porcentajes, de las recomendaciones del informe en el año de 2022 se han aplicado, total o parcialmente, el 54 % de estas. La señora Nieto hablaba de un 15 %. No sé de dónde saca este porcentaje.

Pretenderán que este... Entenderán, perdón, que este informe es una foto fija, y la acción del Gobierno, pues, no lo es. Quiero decirle con esto que ya se han subsanado cuestiones que el propio informe recoge; es decir, que desde que se desarrolla el propio informe, hasta que lo debatimos, pues, hay cuestiones que ya se han solventado. Destaco, por ejemplo, el informe anual en materia de violencia de género, porque sería injusto, como ha hecho la señora Nieto, poner en duda el cumplimiento de la perspectiva de género en el presupuesto.

Dudaba de nuestro compromiso, la señora Nieto, pero he de decirle que el compromiso de este Gobierno con la igualdad entre mujeres y hombres, pues, es un hecho. Mire, ahora, Andalucía es la segunda comunidad autónoma de España donde más baja el paro femenino desde 2018; la brecha salarial se ha reducido en siete puntos; la presencia de la mujer en I+D aumenta un 30 %. Hemos alcanzado un 36 % de mujeres en puestos de alta dirección, 12 puntos más que en 2018. Y contamos con récord de mujeres emprendedoras. Esto es fruto del trabajo, como ustedes entenderán, y no de la crítica.

El Partido Socialista también nos habla de transparencia. El partido más corrupto y opaco de la historia de Andalucía, pues, nos quiere dar lecciones de transparencia cuando, debido a su corrupción, todos sabemos que nos hizo perder a Andalucía cientos de millones de euros. Ya no recuerdan lo que decía el informe de fiscalización cuando ustedes gobernaban.

Miren, les arrecía de un agujero de 3.385 millones de euros en las cuentas de la Junta, y decía el dinero público gastado sin la debida justificación y al margen de los controles presupuestarios. Esta es la transparencia y la ejecución de la que ustedes nos quieren hablar.

También nos quieren dar lecciones de fondos europeos, de ejecución de fondos europeos. Miren, hasta que ustedes gobernaron, en 2018, en cinco años ejecutaron 1.000 millones de euros, un 14 %. En cinco años, 1.000 millones de euros. Nosotros, desde 2019, hemos ejecutado hasta finales de 2023, 5.000 millones de euros. Es decir, lo hacemos cinco veces mejor que ellos, y ellos pretenden enseñarnos el camino, pretenden decirnos cómo debemos hacerlo.

El señor Sánchez..., el señor Llanes, perdón, nos hablaba del abuso del fraccionamiento del contrato. ¿No le ruboriza a sabiendas que el Partido Socialista, cuando gobernaba en el año 2018, solo en el SAS, adjudicaron 791 millones de contratos menores? ¿Y saben lo que dijo la Intervención?, ¿saben lo que dijo el informe fiscalizador? Textualmente dice, mire, señor Llanes, mire: «Se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido en la contratación, fraccionando el objeto de los contratos», 791 millones de contratos, y ya le digo yo que entonces no había emergencia.

Hay cuestiones en las que no podemos estar de acuerdo, pero hay otras que supongo que podrían ponerse del lado de los andaluces. Cuando nos instan a contabilizar el gasto en dependencia, nosotros nos preguntamos, señor Llanes, ¿y los ingresos? ¿Y esos 4.000 millones de euros que nos adeudan ustedes desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno? ¿Y ese 50 % que se les ha dado a los dependientes vascos y que les niega a los dependientes andaluces? Deberían ponerse del lado de los andaluces, porque nosotros entendemos que ponerse del lado de los andaluces no debería ser una opción.

Me queda poco tiempo y me gustaría hablar, bueno, de infraestructuras hidráulicas, que aún hay 118 obras pendientes de ejecutar. Solo en mi provincia hay 30.

Miren, ustedes pueden elegir, pueden elegir comprar los postulados de Sánchez —todos ellos son negativos para Andalucía— o elegir estar del lado de los andaluces: solicitar lo que nos corresponde, por ejemplo, para los universitarios andaluces, para los dependientes andaluces, para que reciban esos 400 millones de euros comprometidos en el Plan de Estado por la Dependencia, para que los parados andaluces dejen de recibir 649 euros frente a los 2.165, ¿verdad, consejera? Y 2.248 euros que recibe un catalán. O, perdonen que me lo lleve a mi provincia, o la financiación para construir ese nuevo puente internacional que uniría Sanlúcar de Gadiana con el Algarve portugués. Pero, como no pretenden aprobar presupuestos, pues parece que nada de esto será una realidad.

Señorías, voy terminando. Si no quieren ayudar, bueno, pues no lo hagan, no tienen por qué hacerlo, pero al menos no estorben. A pesar del Gobierno de Sánchez, a pesar de María Jesús Montero, a pesar de la oposición, de su oposición, hemos conseguido para Andalucía objetivos, yo considero, bastante importantes.

Mire, ahora hemos conseguido más riqueza económica, el producto interior bruto crece por encima de la media nacional, más convergencia, más ocupados, con casi 400.000 ocupados más que en diciembre del 2018, más autónomos, contamos con más de 584.000 autónomos, 57.000 más que en 2018, más empresas, más exportaciones, cerramos el año 2024 con un récord histórico de 40.000 millones de euros, más energías verdes, el 65 % procede ahora de energías renovables, menos impuestos, menos burocracia, más profesores y maestros y más infraestructuras educativas, la mayor plantilla de docentes de la historia de Andalucía, en 22 nuevos centros educativos. Y más infraestructuras sanitarias, 69 infraestructuras sanitarias. Parece que al Partido Socialista esto no le gusta demasiado, pero bueno, esta es la verdad, estos son los datos.

Miren, termino. No quiero dejar de compartir con ustedes, señorías del Partido Socialista, la sensación de que ustedes no están muy contentos con su nueva líder. Y ya estoy siendo generoso con esto de nueva, pero supongo que será por los aprietos en los que les pone con sus vergonzantes declaraciones o quizás por las últimas declaraciones que apuntan, escuchen bien, a colocaciones, sobresueldos y menoscabo de dinero público cuando ella era consejera de Salud.

Fíjense las vueltas que da la vida que quizás ahora a la señora Montero le convenga empezar a creer en la presunción de inocencia.

Y ahora sí, termino. Señor Llanes, perdón, el año pasado en su intervención terminaba con un chascarrillo que decimos en mi tierra, con un refrán que nos comparaba con el abanico de Calañas. ¿Usted lo recuerda? Yo soy de Zalamea la Real, pueblo vecino de Calañas, solo nos separa el río Odiel. Bueno, pues en mi pueblo nosotros cuando hacemos alusión a su grupo, allí decimos un chascarrillo también. Y dice: «prometer hasta meter y una vez metido, nada de lo prometido».

Muchas gracias y nada más.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

12-25/APP-000879 y 12-25/APP-000817. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de las convocatorias de subvenciones y/o licitaciones, en materia de Formación Profesional para el Empleo, desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puestas en marcha durante el 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: comparecencias. Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de las convocatorias de subvenciones y/o licitaciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, desarrolladas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, puestas en marcha durante el año 2024. Se suma a comparecencias, en el mismo sentido, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y en primer lugar interviene la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, doña Rocío Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Hace casi un año, algún grupo con representación parlamentaria en esta Cámara denominó como «venta de humo» la comparecencia informativa que ofrecí para informar sobre las iniciativas que en materia de Formación Profesional para el Empleo se estaban llevando a cabo por la consejería que dirijo.

Lejos de ello y con el fin de dar cuenta de la gestión que en este ámbito se viene desarrollando, comparezco para hacer balance de las iniciativas desarrolladas durante el pasado año.

Como saben, la Formación Profesional para el Empleo constituye una herramienta clave para dotar a las personas trabajadoras de las competencias necesarias para desarrollarse plenamente, así como para aprovechar, mediante su progreso profesional, las oportunidades de empleo que el mercado de trabajo ofrece.

Junto a ello, posibilita la adaptación de sus habilidades laborales al cambio tecnológico y económico al que estamos asistiendo, además de contribuir a atender el importante número de vacantes y que, según datos de la encuesta trimestral de costes laborales publicada el pasado 17 de marzo, se estima en España en más de 148.000 en el cuarto trimestre del 2024. Cifra que incluso puede ser sensiblemente más alta, ya que hay sectores como el de la construcción que aseguran que necesitarían hasta 700.000 trabajadores para poder hacer frente al incremento de la producción y que alertan, además, de que no hay garantizado un relevo generacional, porque apenas el 9,6 % de sus empleados tienen menos de 30 años, según datos del Observatorio de la Fundación Laboral de la Construcción.

Asimismo, el sector tecnológico estima que hay más de 120.000 vacantes sin cubrir y, de igual modo, desde hace años, el sector del transporte por carretera se viene enfrentando a una escasez de candi-

datos. Según la Unión Internacional de Transportes por Carretera, en 2023 quedaron vacantes 22.000 puestos de conductores de transporte por carretera y prevé que, dentro de una década, la falta de conductores podría alcanzar los 70.000 puestos vacantes.

Por no hablar de la falta de cualificación en hostelería, un problema cada vez más acuciante para un sector que en 2024 ofertó unas 110.100 vacantes.

Este desajuste entre la oferta y la demanda de talento adecuado supone un grave perjuicio en términos de ralentización de la producción o incluso de riesgo de la actividad empresarial y, tal como afirma el último informe del SEPE sobre tendencias del mercado de trabajo en España 2025, su resolución pasa en parte por que los trabajadores tengan la cualificación necesaria y esta responde a las necesidades de las empresas.

De ahí que, en un aumento de la Formación Profesional, constituya un eje vertebrador de nuestra competitividad y de la productividad de la empresa y, por ende, del crecimiento económico.

Esta exigencia y necesidad de responder a las necesidades del sistema productivo ha de entenderse como una gran oportunidad para potenciar la empleabilidad a través del fomento de las competencias de las personas trabajadoras, especialmente de aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, jóvenes en situación de desempleo, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas desempleadas de larga duración, mayores de 45 años, profesionales en proceso de reconversión.

Con esta finalidad, los catálogos que albergan las especialidades, los certificados profesionales, están en continua actualización.

El catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo, competencia del SEPE, consta de más de 7.000 especialidades no conducentes a certificados de profesionales. Y el repertorio nacional de certificados profesionales, dado de alta por real decreto, consta en la actualidad de 585 y, de hecho, recientemente se han publicado tres reales decretos que han dado de alta 114 nuevos certificados profesionales o grado C, que se sumarán a los 585 anteriores.

En la Comunidad Autónoma andaluza, a través del estudio de detección y análisis de necesidades formativas, para el que, como recordarán, constituimos ocho mesas sectoriales a nivel provincial bajo el binomio Formación-Empleo, sí identificaron las áreas profesionales en que se concentra la programación de la Formación Profesional para el Empleo durante los años 2024 y 2025, estrechamente vinculadas a sectores motores de la economía andaluza.

De esta forma, y en el marco de las especialidades contenidas en el fichero andaluz de especialidades formativas, y una vez ordenada y superada la nefasta gestión de anteriores equipos, que supuso la paralización de esta valiosa política durante casi una década anterior al 2019, se ha avanzado tanto en el número como en la diversidad de las iniciativas de Formación Profesional desarrollada.

Así, a través del instrumento de la concesión de subvenciones, en el contexto de la Orden de 13 de septiembre del 2021, y en colaboración con los entes locales y entidades privadas sin ánimo de lucro, llevamos a cabo una nueva convocatoria del Programa Empleo y Formación, dirigido a mejorar la inserción laboral de personas desempleadas mediante su cualificación, en alternancia con la práctica laboral, a través de su incorporación a un proyecto de utilidad pública o de interés general y social.

Con esta iniciativa y con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los resultados de las antiguas escuelas taller y talleres de empleo, el Gobierno andaluz desarrolla un programa propio adaptado a la realidad de las personas desempleadas y al tejido productivo andaluz, que comenzó a ejecutarse en 2021 con una demanda que anualmente viene superando con mucho nuestras expectativas iniciales.

Así, con la convocatoria del 2024 se ha concedido un importe de 83,6 millones, de los que 77,9 se dirigen a 185 solicitudes de entidades públicas y 5,7 a 14 entidades sin ánimo de lucro, para un total de 509 acciones formativas, que van a permitir formar a más de 3.000 alumnos en especialidades como atención sociosanitaria, instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, albañilería, actividades de gestión administrativa, grabación y tratamiento de datos y documentos u ofimática, entre otras.

Recordarles que, a través de los proyectos de utilidad pública o interés general y social, el alumnado es contratado desde su inicio por un periodo de un año en la modalidad de contrato de formación en alternancia, donde el tiempo dedicado a la actividad formativa en cada contrato no puede ser inferior a un 35 % ni superior a un 50 % y por el que percibe el salario establecido por convenio, sin que, en ningún caso, la retribución pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional, en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

Asimismo, adaptada a las nuevas bases reguladoras que estamos actualmente tramitando, con el objetivo tanto de actualizar su regulación al nuevo marco jurídico aprobado en el Estado como para mejorar su comprensión y eficacia, les anuncio que, en el último cuatrimestre del año, lanzaremos una nueva convocatoria del Programa Empleo y Formación, con un presupuesto aproximado de unos 71 millones de euros, que prevé que permita la formación de aproximadamente 3.500 alumnos.

Me gustaría también darles a conocer que, como novedad, tenemos previsto poner en marcha, en la segunda mitad del año, una pionera línea de empleo y formación en empresas para mejorar la inserción laboral de personas trabajadoras, mediante su cualificación en alternancia con la actividad laboral retribuida, por un importe de 30 millones. Prevedemos que esta iniciativa, cuyas bases reguladoras se encuentran actualmente en tramitación, permita formar a unos 1.875 alumnos. Y en el marco de la orden de 3 de noviembre de 2023 y tras su convocatoria, a principios del pasado año, hemos concedido un importe de más de 57,1 millones para la financiación a 217 entidades privadas de 1.941 acciones formativas, y a más de 29.115 personas trabajadoras desempleadas. También, dentro de la citada orden, se ha concedido, por un importe de 17,3 millones, para la ejecución por parte de 114 entidades de 822 acciones formativas no conducentes a certificados profesionales, lo que supondrá la formación de 12.330 personas desempleadas en áreas como conducción de vehículos ligeros por carretera, procedimientos básicos en el *marketing* digital y redes sociales, actividad en el ocio y tiempo libre y actividades básicas de logística y almacén. Y con el fin de convocar nuevamente, en este primer semestre del año, acciones formativas destinadas a personas desempleadas y ocupadas, tanto conducentes a certificados profesionales como especialidades no conducentes, vamos a destinar un total de 44 millones, que se prevé permitan la formación de 36.320 alumnos, aproximadamente.

Esta orden de 3 de noviembre de 2023 también va a ser el paraguas de una novedosa oferta formativa dirigida a personas trabajadoras autónomas, que se lanzará por primera vez en este 2025 con un presupuesto de un millón de euros y que se llevará a cabo en la modalidad de teleformación, una iniciativa que se prevé beneficie a 4.760 personas trabajadoras autónomas.

Por otro lado, en el marco de la orden de 24 de febrero de 2023, realizamos una nueva convocatoria del programa de formación con compromiso de contratación. Esta iniciativa, que ofrece la posibilidad de participar a empresas que asuman en sus plantillas el compromiso mínimo del 40 % de contratación de los alumnos formados, o a entidades de formación que o bien acuerden o convenien con empresas para el cumplimiento de dicho compromiso o lo asuman ellas mismas, ha posibilitado la concesión en 2024 de acciones formativas en áreas como caja y reposición, atención polivalente en frutería y panadería, atención polivalente en carnicería y charcutería, actividades auxiliares de limpieza de inmuebles y superficies, cualificación inicial ordinaria de conductores para el transporte de viajeros u operaciones básicas de plantas metalúrgicas; un programa que será nuevamente convocado, previsiblemente en este mes de abril.

También el pasado año abonamos, por un importe de 2,2 millones de euros, en becas y ayudas para permitir la asistencia a las acciones formativas. Y convocamos nuevamente, por un importe de 500.000 euros, subvenciones para la compensación económica a las empresas que hayan posibilitado la realización de prácticas profesionales no laborales a las personas participantes desempleadas en acciones formativas de formación profesional para el empleo.

Además, conscientes de la importancia de fomentar el diálogo social y la negociación colectiva, bajo el contexto de la orden de 5 de mayo de 2021, convocamos las subvenciones para financiar los planes de formación dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva en Andalucía, una iniciativa a través de la que se ha concedido un importe de 1,75 millones de euros.

Y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la orden de 29 de mayo de 2024, hemos realizado la convocatoria de las subvenciones destinadas a la financiación de acciones formativas de *reskilling* y *upskilling* para la cualificación y recualificación de la población activa en sectores estratégicos, a través de la que se ha concedido un importe de 44,4 millones a 180 entidades, lo que va a posibilitar la financiación de 1.474 acciones formativas, que se prevé formen a más de 75.500 personas, una cifra que se suma a las 8.890 que ya se han formado con la licitación ya finalizada.

También con cargo a fondos MRR y por un importe de 30,68 millones, durante el pasado año se ha continuado desarrollando el programa de formación y capacitación en competencias digitales Preparadas, dirigido a desarrollar las habilidades para la empleabilidad y el emprendimiento digital entre mujeres de municipios andaluces de menos de treinta mil habitantes o zonas vulnerables de municipios de mayor tamaño; un programa que está teniendo una gran acogida y que se prolongará hasta el 30 de junio del 2026. A través del mismo, se pretende formar a 85.000 mujeres, de las que, a principios de este abril, 59.258 ya habían realizado algún tipo de acción formativa, como crear su propio contenido digital de audio y vídeo; redes sociales; crear y compartir archivos en la nube y trabajar de manera colaborativa; aprender a utilizar herramientas ofimáticas y de *marketing* digital; conocer oportunidades del mundo digital para generar iniciativas de emprendimiento; impulsar su presencia en Internet con su propia web y blog profesional; así como manejar su marca personal o comercio electrónico, entre otras.

Asimismo, contando con la financiación de fondos MRR, en 2024 se inició la ejecución del programa de formación e inserción con compromiso de contratación de mujeres víctimas de violencia de género,

de trata y explotación sexual, por un importe de 3,77 millones; una iniciativa de atención personalizada para la mejora de la empleabilidad e inserción profesional de las mujeres participantes, a través de compromisos de contratación con empresas, que se desarrollará hasta el 30 de noviembre de este año y que incluye una ayuda económica a las participantes diseñada con el fin de facilitar a las destinatarias su participación, teniendo en cuenta que se trata de un colectivo vulnerable. Además, dado que se trata de un programa de inserción con formación adaptado a cada participante, las acciones formativas no vienen predeterminadas, sino que se ajustan al perfil de cada una de estas mujeres.

Por otro lado, con el fin de mejorar la competitividad y el posicionamiento económico de nuestra comunidad, así como aprovechar las oportunidades que los nuevos retos vinculados a las transiciones digitales y ecológicas pueden presentar para Andalucía, el Gobierno viene prestando una especial atención a las necesidades de sectores productivos, tanto emergentes como consolidados. Como he señalado al principio de mi intervención, parte de estas necesidades responden a las enormes dificultades que tienen muchas empresas para encontrar perfiles con las competencias profesionales adecuadas a los puestos de trabajo requeridos, lo cual puede suponer un cuello de botella para el crecimiento de actividades productivas en las que Andalucía presenta ventajas. Tal es el caso, dentro del ámbito industrial, del sector naval, uno de los motores de riqueza y empleo de la provincia de Cádiz, que se encuentra inmerso dentro de un proceso de transformación digital hacia la industria 4.0 y que nos alerta de una preocupante escasez de personal especializado para atender sus demandas de producción. También del sector aeroespacial, una actividad económica de alto valor añadido y capacidad exportadora, que cuenta en Sevilla y Cádiz con uno de los polos empresariales y de servicios más importantes del sur de Europa y que se enfrenta a cambios estructurales como consecuencia de la introducción de las nuevas tecnologías en su cadena de valor. O de proyectos estratégicos, como la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, que supondrá un extraordinario impulso económico y social para la zona y cuyas nuevas instalaciones, construidas con los más altos estándares tecnológicos, precisarán unos 1.600 trabajadores, de los que en torno a 1.200 será personal civil y el resto, 400, militar. De hecho, un 30 % de los puestos que se ofertarán corresponderá a personal altamente cualificado en áreas tecnológicas —sobre todo, en digitalización—. Igualmente, los 23 proyectos de hidrógeno verde captados en nuestra comunidad, por un importe de 5.300 millones de euros, supondrán la creación de casi 18.000 empleos.

En este contexto, ya desde 2024 hemos venido trabajando en diversos proyectos formativos concretos, que hemos denominado proyectos singulares, los cuales se ajustan como un traje a medida a las necesidades detectadas, tanto en las personas desempleadas como en las personas ocupadas que ya estaban trabajando. En este sentido, una vez que ya hemos planificado las acciones formativas dirigidas a cubrir las necesidades específicas del sector naval en el marco de la orden de 3 de noviembre de 2023, ha sido convocada la concesión de subvenciones, por un importe de 659.967 euros, para la financiación de una oferta formativa en la provincia de Cádiz durante los años 2025 y 2026. Tras haber finalizado el plazo de presentación, el pasado 30 de enero, actualmente se están estudiando las solicitudes presentadas, que suponen un importe de 577.109 euros, con el fin de poder resolverlas lo antes posible y de los que se estima se podrán conceder unas 144 acciones formativas, que posibilitarán la formación de 2.160 alumnos en áreas como prevención de trabajo en altura; seguridad en las instalaciones eléctricas; prevención de

riesgos laborales para trabajos de soldadura y para aparatos elevadores; gestión de residuos industriales; carretillas elevadoras; soldadura y fabricación y montaje de construcciones metálicas entre otras; una actuación que ha sido valorada de manera muy positiva por el sector, como la Federación de Empresas del Metal de Cádiz.

Asimismo, estamos trabajando con el sector en la próxima convocatoria de subvenciones, previsiblemente a principios del segundo semestre de este año, con un presupuesto de más de 8 millones, para financiar un plan de formación profesional en el sector aeroespacial, focalizado en Sevilla y Cádiz, que complemente planes ya existentes en el sistema de formación profesional reglado y que está previsto que beneficie a 152 entidades de ambas provincias y posibilite la formación de 2.610 alumnos, que permitirá mantener y potenciar las fortalezas que este sector viene mostrando, así como abordar nuevas oportunidades.

Igualmente, estamos trabajando en una convocatoria de subvenciones, por importe de 11,68 millones, para la financiación de una oferta formativa que permita atender la demanda de personal cualificado para la BLET, en sectores como el de logística, electrónica, telecomunicaciones o fabricación mecánica, durante los años 2025 a 2027. Con este objetivo, ya tenemos definidas hasta 110 especialidades formativas diferentes con las que anticiparnos a las necesidades reales de las empresas que allí operen; un proyecto singular que se prevé beneficie aproximadamente a 174 entidades y permita la formación de 6.975 alumnos, que podrá reajustarse en las diferentes anualidades conforme avance la implantación de este moderno centro, que incorporará sistemas basados en robótica, inteligencia artificial o realidad virtual y aumentada.

Junto a esto, también desde 2024 venimos trabajando junto al sector en la convocatoria de subvenciones para financiar las acciones formativas que respondan a la necesidad del sector de hidrógeno verde y que, al igual que los anteriores, tenemos previsto realizar a principios del segundo semestre de este año; una convocatoria que se llevará a cabo por un importe de 5,5 millones y se prevé pueda beneficiar a unas 330 entidades, lo que posibilitará la formación de 8.430 alumnos.

A estos proyectos singulares se suma, con cargo al Fondo de Transición Justa 2021-2028, la publicación de una convocatoria de subvenciones, en la segunda mitad de este año, para financiar una oferta formativa, por importe de 1,86 millones, dirigida a personas trabajadoras ocupadas, con el fin de mitigar los efectos negativos de la transición climática a causa del cierre de las centrales térmicas de Carbón en Almería; Los Barrios, en Cádiz y Puente Nuevo, en Córdoba; una convocatoria que prevemos beneficie a 32 entidades y posibilite la formación de unos 780 alumnos.

Por último, con el fin de dar respuesta a la demanda de profesionales en competencias digitales a través de instrumentos de las licitaciones públicas, el pasado año desarrollamos diversas actuaciones en materia de formación profesional para el empleo, con el fin de abordar la transformación tecnológica del mercado laboral andaluz. Me refiero a contratos de servicios para la impartición de acciones formativas de formación profesional para el empleo, dirigidas preferentemente a personas trabajadoras en situación de desempleo en tecnologías 5G, tales como *smart cities*, inteligencia artificial y realidad virtual y aumentada, que ha sido adjudicado por un importe de más de 3 millones y permitirá la formación de 3.780 alumnos y alumnas a través de 84 acciones formativas en las ocho provincias andaluzas. Un

contrato que se suma al desarrollo de otro licitado también en 2023, también en tecnologías 5G, que actualmente se desarrolla, por un importe de adjudicación de 3,3 millones, posibilitando la impartición de 72 acciones formativas en las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, con una previsión de participación de 3.240 alumnos y alumnas.

También en 2024, se ha licitado el contrato de servicio para la impartición de acciones formativas específicas de formación en SAP, destinada a personas trabajadoras desempleadas y en activo, por un presupuesto de 3,2 millones, que prevé formar a 640 alumnos o alumnas a través de 32 acciones formativas en las ocho provincias y del que ya se han adjudicado dos lotes. Este contrato también se sumará al que actualmente se ejecuta y que fue adjudicado por un importe de 2,4 millones para el desarrollo de 24 acciones formativas que capacitarán a 480 alumnos y alumnas de las ocho provincias andaluzas.

En definitiva, señoría, un conjunto de iniciativas de formación profesional para el empleo que en 2024 ha supuesto la finalización de 2.525 acciones formativas, señorías, 2.525 acciones formativas que han posibilitado la formación de un total de 32.730 alumnos y alumnas, lo que da muestra de la recuperación de esta estrategia política y su pleno desarrollo con normalidad, como herramienta para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, y para que Andalucía aproveche las oportunidades de presente y de futuro que tiene.

Señorías, unas iniciativas con las que estamos contribuyendo al sector productivo andaluz de este capital humano que precisa y que nos han demandado, reforzando sus capacidades, y con ello favoreciendo el crecimiento empresarial, la internacionalización de las empresas y, consecuentemente, la creación de empleos de calidad en nuestra comunidad. Una formación que, como consecuencia de la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en base a lo determinado por la Unión Europea, debe ser continua a lo largo de toda la vida de la persona y estar alineada con las exigencias del mercado, pero a la que también se ha de prestar atención a iniciativas de *upskilling* y *reskilling*, es decir, de readaptación laboral, para facilitar el reciclaje profesional y la reintegración de profesionales en otros sectores.

Una formación que está llevando esta consejería y, en concreto, la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo y la Secretaría General de Formación, y a la que quiero, de verdad, desde esta tribuna agradecer el extraordinario trabajo y la implicación que está llevando a cabo todo el personal funcionario y técnico, precisamente para que Andalucía y las personas de Andalucía, los trabajadores de Andalucía y las empresas de Andalucía tengan una oportunidad de mejorar la productividad, la competitividad y en incrementar su empleabilidad, que es para lo que está este Gobierno aquí.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Consejera, hace poco menos de un año —estuve repasando—, cuando tuvimos el debate sobre este asunto, y justamente en ese momento estaban en huelga los trabajadores de Acerinox, en Cádiz, trabajadores que estuvieron 135 días en huelga, con todo el desgaste que eso conlleva, personal, laboral. Y este 19 comienza un juicio, contra siete de sus trabajadores, en el que la empresa les reclama 28 millones de euros a los siete trabajadores, 28 millones de euros. Una huelga que la empresa califica de ilegal, lo que viene siendo una criminalización de la lucha sindical. Repito, 28 millones de euros. Defender tus derechos nunca puede ser delito.

Y como hace precisamente un año..., y aprovechando esta intervención porque me parece que es pertinente, la abro con esto. Un trabajador puede acceder a la formación profesional para el empleo, adquirir un mayor nivel de formación y, con ello, ascender en su categoría. La Junta de Andalucía paga por esa formación, como usted ha presentado aquí. Y la empresa incumple el convenio colectivo. No reconoce esa subida del salario, que va correspondiente al ascenso en la categoría. Con ello, los trabajadores se ponen en huelga, reclamando lo que es su derecho, porque han hecho una formación para acceder a ese ascenso de categoría. Y la empresa les acaba reclamando 28 millones de euros y, además, acaba viendo cómo la consejera de Hacienda, la señora España, se pasea por Acerinox cuando les han puesto la denuncia a los trabajadores, a decirles que es un logro esto de la colaboración público-privada, que es un placer trabajar con este tipo de empresas, y no hace ni una sola recriminación por parte del Gobierno de que estén llevando a juicio a siete trabajadores. Son 28 millones de euros los que se les reclama. Esto también es el resultado de lo que usted ha planteado hoy aquí.

Porque una de las cosas que ha dicho es que uno de los que reclaman trabajadores —y de esto ya hemos debatido en otras ocasiones— es el sector de la hostelería. ¿Usted cree que en el sector de la hostelería lo que falta de verdad es formación?, ¿es gente formada para el sector de la hostelería? ¿No cree que en realidad lo que pasa con la hostelería es que hay gente como responsables de la patronal que, al estilo Antonio Recio, salen haciendo una bromita en presentaciones, diciendo que el que trabaja en la hostelería lo que tiene que aceptar es que las jornadas son de media jornada, doce horas? Creo que ese es el principal problema de la hostelería, y no que falte gente formada. Que puede ser que falte y podemos, incluso, llegar a esa conclusión. Pero sin duda, si formamos a gente, si se gasta dinero público, se invierte dinero público en formar a personal, lo mínimo que puede exigir la Junta de Andalucía es corresponsabilidad a esas empresas, es que se cumplan los convenios colectivos y se cumpla con la legalidad. Y no como he llegado a escuchar —no en esta sala, sino en la sala de comisiones— que los convenios colectivos, bueno, «tampoco tienen un rango de obligatoriedad», por parte de un portavoz del Partido Popular. Que se pueden saltar los convenios colectivos, vamos. Que estamos en ese punto en el que a las empresas, a algunas empresas les sobra la legalidad. Ya no vale con tirar abajo los salarios, les sobra la legalidad.

Y con esa hoja de servicios, yo no sé si fui yo el que dijo lo de que vendía humo, me cuadra que haya sido yo el que lo haya dicho, pero es que la ejecución presupuestaria del año pasado fue del 50 %, en materia de formación para el empleo profesional. Y este año es verdad que han subido un poco, pero es

del 60 %. Digo yo que si el problema que tenemos en Andalucía de paro, de un 15,8 % de paro, con un PIB de 23.000 euros, uno de los más bajos del país, yo creo que dejarnos dinero por ejecutar en materia de formación para el empleo creo que es, desde luego, un insulto.

Todo esto, exactamente igual que pasó el año pasado. Y todo esto se suma a una cosa que se ha denotado, no solamente en la política que se ha llevado en esta materia, sino incluso en su propia intervención. Usted ha venido y ha puesto aquí al peso cantidades de dinero ejecutado, de dinero gastado y cantidades de gente. Y yo echo en falta lo mismo que le reclamábamos el año pasado y lo mismo que llevan reclamándole las organizaciones sindicales durante todo este tiempo: planificación, señora consejera, planificación.

No puede ser, como usted ha empezado el discurso y como lo empezó el año pasado, que sean las patronales las únicas que decidan sobre la necesidad laboral e industrial de Andalucía. No puede ser. Eso no puede ser. Tienen que ser todos los agentes sociales los que formen parte de esa decisión. Tienen que ser las organizaciones sindicales, porque tienen conocimiento de los terrenos y conocimiento provincial, que es una de las cosas que más se echa en falta. Un análisis pormenorizado, industrial, pero también provincial de las necesidades que existen.

Además, y eso lo vamos a poner con ejemplos concretos, existe el Pacto Andaluz de la Formación Profesional, del que usted habla. Comenzó en noviembre del 2024. Estamos en abril del 2025 y todavía no se ha convocado a las organizaciones sindicales para hacer un análisis pormenorizado del asunto, para saber por dónde van los tiros, para saber cuáles son las necesidades reales del empleo en Andalucía.

Por ejemplo, el Consejo Andaluz de la Formación Profesional. No tenemos elementos de análisis cualitativo, consejera, por eso le digo lo de «medir al peso las prestaciones de formación para el empleo». No hay un análisis cualitativo, en tanto que entiendo que si no lo presenta aquí es porque no existe, porque si no, lo tendríamos o lo tendrían, al menos, las organizaciones sindicales, los agentes sociales que forman parte de la mesa de la gobernanza.

En definitiva, sigue sin existir ese análisis de necesidades reales, ese análisis de necesidades provincializadas, que era lo que le exigíamos el año anterior. Por eso hablamos de vender humo, porque al final es vender cifras, es decir, tanto dinero hemos gastado, tantas formaciones se han dado. ¿Y dónde está el análisis cualitativo de esas necesidades de empleo que se necesitan? ¿Cuál es la orientación que tiene Andalucía hacia qué modelo industrial queremos ir? Eso también es una forma de planificación.

Es imprescindible que exista, como ya se lo han reclamado las organizaciones sindicales, los agentes sociales, que haya un proceso participado, un proceso participado en el que se decida democráticamente hacia dónde se quiere ir, en ese sentido. Y, a pesar de eso, sabemos que no se ha convocado la mesa de la gobernanza, sabemos que sigue sin ponerse en marcha una de las reclamaciones que le hicimos nosotras en su momento y que le han hecho las organizaciones sindicales, que es el Observatorio de Necesidades Formativas, que es algo que me parece que es de cajón. Es decir, que la propia Administración tenga decisión de dónde se ponen los recursos, que no sea la patronal quien decida, porque la patronal lógicamente tiene unas necesidades, ¿pero Andalucía las tiene también? ¿Necesitamos nosotros ese tipo de puestos de empleo? Hay cursos que, además, saben ustedes que no tienen salida y

se siguen dando, y eso es un análisis que no solamente le hemos dicho nosotros, que le han dicho todas las organizaciones sindicales.

Por ello, lo que reclamamos, seguimos reclamando es un observatorio, seguimos reclamando que se haga ese análisis cualitativo de las necesidades reales de Andalucía.

Mire, consejera, saber, conocer, detectar y planificar. Fue lo mismo que le dijimos el año anterior, planificar. Vienen tiempos duros, aunque para las clases trabajadoras siempre son tiempos duros. Que sean las instituciones, a través de decisiones democráticas y participadas, quienes decidan dónde se ponen los recursos que van para el empleo es algo vital, de vital necesidad. Que sean las instituciones quienes lo decidan y no empresas que piden 28 millones a trabajadores por manifestarse.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cualquiera que la haya escuchado en su intervención, con la cantidad de cifras y datos que ha dado, pensará que ha mejorado una barbaridad el desempleo en Andalucía. Pero, claro, cualquiera que también le eche un ojo a las cifras reales de desempleo podrá descubrir que hay 900.000 parados reales, un mes más, en Andalucía, 900.000. Es una locura, señora consejera. Esos 900.000 parados son el 40 % de lo que ustedes vienen vendiendo desde su Gobierno. ¿Saben quién más intenta vender esa moto, señora consejera? El Gobierno de Pedro Sánchez y los comunistas.

Usted es la primera que lo sabe y eso la hace cómplice. Anuncio bonito y subvención, subvención y anuncio bonito. Unas licitaciones por aquí, unos planes de trabajo con Comisiones Obreras y UGT para pagar la paz social, un guiño a la patronal, por otro lado, y se gastan 300 millones cada año manteniendo el mismo desastre en política de formación para el empleo.

Señora consejera, el Partido Popular Andaluz es cómplice de la mayor preocupación que tienen las familias andaluzas: el empleo, más bien el desempleo.

Vamos a analizar qué entiende por formación este Gobierno y veamos las consecuencias de sus políticas en el empleo.

Entre las medidas previstas para 2024 en materia de formación de empleo, pudimos observar que había una serie de licitaciones para el sector de la tecnología, para la implantación de la modalidad de teleformación, para el despliegue del 5G, para la contratación de víctimas de violencia de género y trata con cargo a los fondos Next Generation, para la formación en sectores estratégicos, como el sector aeroespacial o la hostelería.

Muy bien, pues nada de todo eso ha servido para impedir que Andalucía siga siendo líder en paro juvenil, que Cádiz siga siendo la provincia con más paro de toda España, que casi 600.000 andaluces tuviesen contratos temporales, que Andalucía en 2024 fuese la comunidad autónoma con mayor número de gente cobrando el salario mínimo interprofesional. Es decir, precariedad, precariedad y más precariedad.

Díganos, señora consejera, ¿de qué han servido todas esas licitaciones? Su política en formación para el desempleo es la misma que la de los socialistas, que solo está basada en subvenciones. Subvenciones para programas formativos con compromiso de contratación dirigido a entidades públicas o sin ánimo de lucro.

Por cierto, señora consejera, ¿usted recuerda la promesa que hizo Moreno Bonilla en enero de 2018 de crear unos 600.000 puestos de trabajo nuevos en Andalucía si él era presidente? Si no fuese por la reforma laboral de los comunistas, esa que critica tanto su partido desde el Congreso y que solo ha servido para ocultar las cifras reales de desempleo, ¿cuánto habría descendido el paro en Andalucía? Nada.

En Andalucía hay gente en el paro por doquier y sus cursos y sus subvenciones no logran romper la barrera de los 900.000 parados. No lo hacen y ustedes saben que no serán capaces de hacerlo.

Por otro lado, subvenciones para el programa de empleo e información dirigida también a entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro, subvenciones para los ayuntamientos dentro del Plan Cooperación Municipal, dotadas con 80 millones de euros.

Señora consejera, lo que tienen que hacer es darles esas subvenciones a los autónomos, que son los que realmente generan empleo, y no a los ayuntamientos. Si a cada autónomo se le bonificase la contratación de un trabajador durante un año, sacarían de las filas del paro a más de 500.000 personas, ya habrían bajado en Andalucía 500.000 personas de las colas del paro.

Seguimos. En noviembre anunciaron un Plan de Empleo Juvenil por valor de 500 millones de euros. De manera reciente han anunciado también otro plan de 90 millones de euros para los jóvenes que accedan a su primer trabajo. Y, aun así, el empleo sigue estando prácticamente igual. Ahí están las cifras, 900.000 parados reales en la Andalucía, de color de rosa, de Juanma Moreno.

Si nos fijamos en los datos que hicieron públicos la semana pasada, señora Blanco, vemos cómo el paro entre los jóvenes sigue subiendo, concretamente, 1.659 jóvenes parados más en Andalucía. El sector donde más contratos se han hecho ha sido el sector servicios y, aun así, sigue siendo el sector donde más parados hay.

En la agricultura también sube el paro. Y no hablamos de los tipos de contratos que se están haciendo, porque el 50 % de los tipos de contratos que se están haciendo son temporales y precarios.

Señora consejera, unos datos abrumadores, subvenciones, subvenciones y más subvenciones. No hace falta tanta subvención, señora consejera, parecen socialistas con tanta subvención. Lo que hace falta son iniciativas reales y concretas, iniciativas que lleguen a los que realmente las necesitan.

Mire, le voy a poner un ejemplo. En Níjar, en Almería, en mi tierra, se va a llevar a cabo la construcción del puerto seco de Níjar, un proyecto que representa una gran oportunidad para nuestra región y pondrá a Almería como un enclave logístico fundamental en el corredor del Mediterráneo. Esta infraestructura permitirá conectar de manera mucho más eficiente el transporte de mercancías por carretera y ferrocarril con los principales mercados europeos.

Una vez que se ponga en marcha el puerto seco se generará, por parte de las empresas que lo integren, una importante demanda de profesionales cualificados en el transporte y la logística.

Señora consejera, ¿ustedes han tenido en cuenta la importancia de este proyecto en cuanto a los puestos de trabajo que se van a generar y la cantidad de mano de obra cualificada que se va a necesitar? Ya le digo yo que no. Eso es un claro ejemplo de la mala planificación laboral que tiene el Gobierno del Partido Popular en Andalucía. Y un ejemplo más de la nefasta política de empleo del Gobierno de Moreno Bonilla.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox, hemos registrado esta proposición no de ley, instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la creación de más ciclos de formación profesional para el empleo para el transporte y la logística en Almería, que permita formar a trabajadores en competencias específicas y adaptadas a las necesidades que el sector requiere, una cosa que ustedes no han tenido en cuenta.

Esto es un plan real; iniciativas que hacen mejorar la empleabilidad y que responden a las demandas de empleo, presentes y futuras, como son las que se necesitarán para el futuro puerto seco de Níjar.

¿Cómo fue eso que dijo usted, este lunes pasado, en un medio de comunicación? «Sin formación no hay capacidad de crecimiento ni de aumentar la productividad», ¿verdad? Esto sí es un plan de formación, así se crea capacidad de crecimiento y se aumenta la productividad. No es lo que ustedes hacen, señora consejera, que a lo único que se dedican es a dar subvenciones y crear puestos de trabajo precarios, coartando el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Blanco, vaya sarta de barbaridades que le acaba de decir mi antecesor, ¿verdad? Pues todo teatro, todo mentira. Después, en cuanto tienen la oportunidad, ustedes y ellos pactan presupuestos y Gobiernos a las primeras de cambio. Menudo teatrillo se montan en estas Cámaras parlamentarias.

Bueno, vayamos al tema. La formación profesional para el empleo tiene, como usted sabe, un doble objetivo: por un lado, mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas, y, por otro lado, mejorar la empleabilidad no solo de las personas que tienen un puesto de trabajo y quieren ascender en él, sino para aquellas personas que están buscando insertarse en el mercado laboral y, principalmente, para los colectivos que tienen más problemas para insertarse en el mercado laboral.

Convendrá usted conmigo que los jóvenes son uno de esos colectivos; esos mismos jóvenes a los que, ustedes, en su programa electoral, les prometían —leo literalmente— «una oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo; periodo de prácticas o acción formativa para todos los jóvenes menores de 30 años, en un plazo no superior a cuatro meses tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo». Pues yo le propongo un ejercicio: vaya a su página web y mire cuánta oferta formativa les proponen hoy a los jóvenes, a los que les prometían tanto. Se lo digo yo: cuatro cursos. Tanta promesa, y ahora los despachan con cuatro cursos, al día de hoy. Pues este es el resumen; no es un dato, es el resumen de su política de empleo, señora Blanco: una política de empleo que no llega.

Mire, no llega a los 60.000 jóvenes andaluces menores de 25 años que están parados, y que suponen el 30 % de los jóvenes parados de toda España. No les llega a los 37.000 jóvenes andaluces y andaluzas que, estando parados, están en el grupo de no haber tenido nunca un empleo anterior. Y mucho menos les llega a las 398.000 mujeres andaluzas que están en desempleo en estos días.

Por eso, esta comparecencia a nosotros nos parece muy atrevida y, sobre todo, un intento de retorcer la realidad que viven los andaluces y las andaluzas. Y viene usted a este estrado y se sube a presumir de la gestión de otros, sin ningún tipo de complejo. Porque ha presumido usted de los empleos que se pueden crear con la instalación de una base militar en Andalucía, con la implantación del hidrógeno verde en nuestra tierra, con la industria aeroespacial o con los fondos de transición justa, todos ellos éxitos del Gobierno de Pedro Sánchez y María Jesús Montero. Y usted viene a presumir de esos éxitos, es lo que ustedes hacen.

Miren, también se equivoca cuando presume de los datos de bajada del paro; primero, porque usted es consciente de que el paro ha bajado en todas las comunidades autónomas, gracias a un hecho que usted también conoce: la reforma del mercado laboral, que fue aprobada por el Gobierno de España, a pesar de que ustedes votaran en contra —y desde aquí le mando un caluroso saludo al señor Casero.

Miren, lo que sí es verdad es lo que hacen ustedes en cuanto tienen posibilidad, y es reducir su aportación a la formación profesional para el empleo. Y lo vienen haciendo desde que gobiernan. Le voy a dar los datos desde 2018 hasta hoy en día: desde 2018 a 2025, el Gobierno de España ha subido su aportación para la formación profesional para el empleo de 205 a 257 millones de euros, un incremento del 25 %. ¿Qué han hecho ustedes desde 2018? Pues reducir su aportación de 30,5 millones a 22,5 millones; la han reducido un 26 %, para compensar seguramente lo que hiciera el Gobierno de España bien. Pero claro, es fácil reducir aquello en lo que no se cree, y, sobre todo, cuando el dinero te lo acaba poniendo otro. En concreto, te lo pone el Gobierno de España; se lo pone a usted, señora Blanco, el Gobierno de España, que financia el 93,5 % de toda la formación profesional para el empleo que se imparte en Andalucía; el 93,5 %.

Pero eso no es todo, señora Blanco. Vienen ustedes a presumir cuando, además, son conscientes de la mala gestión que hacen ustedes de esos fondos. Porque ustedes tienen unos niveles de ejecución presupuestaria ínfimos. Y le doy los datos para que usted, que es tan amante de los números, los corrobore:

En 2021 no ejecutaron, directamente, los fondos que le mandó el Gobierno de España.

En 2022, el Gobierno de España les asignó 171 millones, pero les descontó el 85 %, porque no habían ejecutado los fondos del año anterior. Les quedaron 83 millones. Y de esos 83 millones, ejecutaron solamente el 52 %. Se dejaron por gastar 140 millones de euros en total en ese año.

En 2023, hasta noviembre, no habían ejecutado 58 millones de euros. ¿Sabe cuánto supone eso del presupuesto que usted contaba? El 15 %. Quedaban 162 millones de euros por ejecutar, señora Blanco. Y el año pasado, que es el año que ocupa su comparecencia ahora, solo han ejecutado el 40 %, dejándose sin ejecutar 140 millones de euros.

Y vienen a presumir a este estrado, vienen a este Parlamento a hacer alharacas sobre un nuevo modelo, que además se ha devuelto como un modelo fracasado. Miren, llegaron a la Junta diciendo..., como un elefante en cacharrería, diciendo que el modelo de los socialistas, el modelo de las subvenciones —que tanto critican los de Vox— era un modelo erróneo. Y quisieron implantar el sistema de licitación, que ha sido un absoluto fracaso, porque ¿cuántas licitaciones han hecho? Una, en 2021, y otra, en 2024; en 2024, concursos que han empezado hace cinco meses y que todavía tienen por adjudicar algunos de esos contratos.

Simplemente, su sistema es un fracaso porque ustedes no cumplen. Miren, no cumplen con el sector de las empresas dedicadas a la formación para el empleo, un sector compuesto por más de ochocientas pymes, que reclaman que este Gobierno no mantiene la oferta de cursos con periodicidad, lo cual hace inviable mantener sus puertas abiertas y sus plantillas contratadas.

No cumplen con los parados andaluces, a pesar de que cuentan con más recursos que nunca para la creación de empleo en general y, de manera particular, para la formación profesional para el empleo.

Y no cumplen con los andaluces cuando ustedes no ejecutan los fondos que se les envían y reducen su aportación a los presupuestos. Esto es un drama, señora Blanco; es un drama porque la formación profesional para el empleo podría ser la mejor respuesta para las nuevas necesidades y exigencias laborales.

Y viene a hacer el balance de 2024 y con un mensaje triunfalista, tan triunfalista como incierto, porque 2024, si se caracteriza por algo, es que fue un año en blanco, literalmente, en el que han dejado sin ejecutar el 40 % del presupuesto, lo que corresponde a 148 millones. En 2024, en el que, por fin, sacaron, tras dos años largos, la convocatoria para financiar la formación profesional, ustedes, intentando reducir el trámite, intentando acelerar el proyecto, precisamente prisa para sacar esta convocatoria no es que se dieron: dos años.

En 2024, de las cuatro convocatorias previstas por la consejería para subvencionar acciones formativas en Andalucía, únicamente han publicado aquellas destinadas a las personas en desempleo; las de las mejoras de empleo se las han tenido que sumar a estas porque han sido incapaces de sacarlas.

El proceso de modificación en el tipo de subvención —ahora, por módulos— ha supuesto, desde marzo, que las resoluciones se retrasaran. Han sido especialmente lentos este año. Y a eso se ha sumado la serie de dificultades técnicas que ha supuesto la aplicación del GEFOC. Actualmente, la mayoría de los cursos están comenzando su ejecución, pero el proceso está resultando especialmente complicado debido a esta aplicación y debido a ese decreto que ustedes sacaron, el 659 del año pasado, de 2023; ustedes, los de la simplificación administrativa, inventándose nuevas herramientas para complicarle la existencia a las empresas que imparten formación.

Lo cierto es que este Gobierno nos vende como una receta mágica lo que se ha constatado como un fracaso, y hace una oferta actual de acciones formativas reducidas y ralentizadas, destruyendo todo un sector empresarial. Y se lo dice la Federación de Empresas de Formación Privada de Andalucía: que los tienen en el olvido, que han provocado un grave retraso y que han empeorado toda la situación de estas empresas, llevando un caos económico. Donde antes se subvencionaba el 100 % de la formación, ahora subvencionan el 60 %; donde antes se cobraba antes de iniciar la formación, ahora no se cobra y se tiene que afrontar desde la primera factura por parte de las empresas. Los centros tienen que asumir todos los gastos y tienen problemas constantes con la Intervención, con las modificaciones de presupuesto... En fin, señora consejera, un caos. Y esto provoca retrasos en la ejecución y deficiencias en la detección de las necesidades formativas.

Por todo ello, cada vez quedan más licitaciones desiertas.

En otras comunidades autónomas usted es consciente de que hay subvenciones regularmente, para formación... Y el problema es llenar las aulas. El problema en Andalucía es subsistir, las empresas que dan esta formación, porque no cuentan con un gobierno cómplice. Ese es el fruto de lo que ustedes vendieron como una mejora, una simplificación, rapidez, transparencia y profesionalización. Pues se lo dice la CECAP: no han cumplido con ninguno de estos requisitos, con ninguno de estos criterios.

En definitiva, señora Blanco, el programa de formación profesional para el empleo es un buen programa, sí que lo es, pero no es nuevo. Es el antiguo programa de escuelas-taller y casas de oficio, lo que pasa es que ustedes le han aplicado dos técnicas suyas. La primera, cambiarle el nombre, para que no huela a socialista, porque a ustedes les da un poco de reparo. Y la segunda es aplicarle su técnica de gestión, o sea, cargárselo poco a poco, y dejando sin ejecutar el dinero que se les envía, reduciéndoles las aportaciones y complicando la existencia. Una consecuencia directa de que el peso del paro en Andalucía siga aumentando, siga siendo el 25 % del total de España y una muestra de que están fracasando en la formación profesional para el empleo.

Por tanto, lo que ha de concluir es que el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla, si supone algo para el empleo en Andalucía, es que es un verdadero lastre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera, por su detallada exposición que, sin duda, demuestra que hoy en Andalucía hablar de empleo es hablar de oportunidades, es hablar de gestión y es hablar de compromiso. Gracias por su lucha, por su trabajo para conseguir una Andalucía más próspera, donde cada andaluz tenga la oportunidad de formarse para acceder o mejorar en el mundo laboral.

Y hay que reconocer, mucho más si cabe, su mérito, si tenemos en cuenta el punto de partida. Cuando usted llega a gestionar el empleo en Andalucía, una Andalucía que estaba desencantada y en la que hablar de cursos de formación era hablar de corrupción.

[Aplausos.]

Todos recordamos los tiempos oscuros en Andalucía. Y de la FAFPE, que destaca como un monumento al abuso y al derroche que ha plagado los gobiernos socialistas durante muchos años. La FAFPE, creada como instrumento para formar a los desempleados andaluces, en la práctica se convirtió en una agencia de colocación para miembros, familiares y amigos del PSOE andaluz. Gobierno donde la patrimonialización de la Junta de Andalucía llegaba hasta tal extremo que incumplieron con la obligación legal de reclamar la cantidad defraudada. Y ello, siendo consejera de Hacienda la señora Montero, un dato que aumenta aún más su brillante currículum de maltrato y desprecio a los andaluces. Gobierno donde el gasto por persona desempleada en Andalucía bajó de 382,75 a 184,88 euros por la falta de ejecución de políticas de empleo.

Señor Gaviño, con estos antecedentes tengo que reconocer que es usted muy valiente, pero muy valiente de venir aquí a dar consejos sobre cursos de formación de empleo en Andalucía.

[Aplausos y golpes en los escaños.]

Pero esa valentía la tendría usted que demostrar pidiendo perdón a los andaluces por todo lo que hicieron ustedes con las políticas de empleo y reclamando al Gobierno de Pedro Sánchez la financiación que nos corresponde, y que, sin duda, mejoraría aún más las políticas de formación para el empleo que se vienen desarrollando y que a ustedes tanto les preocupan.

Haciendo un poquito de historia, debo recordarle que en el periodo 2012-2018 Andalucía perdió en la ejecución de políticas de empleo más de 1.319 millones de euros, lo que provocó la reducción de los fondos que llegaban para estas políticas en 2018. De los más de 1.300 millones no ejecutados, lo especialmente grave es que 1.013 millones fueran de los asignados a formación.

Cuando este Gobierno llega a la Junta, había 1.700 expedientes de formación para el empleo pendientes de resolución y justificación de crédito, registrando a febrero de 2019 un total pendiente de justificar de 381 millones de euros. Y se tuvo que poner en marcha un plan de choque para arreglar el caos y el descontrol instalados por ustedes en esta materia.

Desde 2011 la formación estuvo paralizada, porque estaba judicializada, con unos recursos humanos dedicados a atender las peticiones de los juzgados en lugar de atender las necesidades formativas del tejido productivo y de los trabajadores y trabajadoras andaluces. Y todavía se permiten ustedes el lujo de dar consejos y criticar, de dar lecciones, cuando saben perfectamente que este Gobierno ha recuperado esa formación de la que ustedes privaron a los parados y trabajadores andaluces, porque estaban totalmente acosados por el fraude y el descontrol.

Y, sin duda, la formación para el empleo, por mucho que ustedes pataleen, se está tratando por el Gobierno de Juanma Moreno como lo que es, un tema crucial para el futuro de nuestra comunidad.

Y que a nivel individual contribuye al desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras ocupadas o desempleadas, mejorando su empleabilidad y su promoción en el trabajo. Se está ofreciendo a los andaluces una herramienta fundamental para afrontar los desafíos del presente y del futuro. Y todo ello, desde el diálogo diálogo con empresas, diálogo con agentes sociales, para identificar las necesidades del mercado laboral y ofrecer programas de formación que se adapten a la demanda.

Andalucía tiene un potencial inmenso y, para aprovecharlo al máximo, necesitamos de una fuerza laboral cualificada. Y por ese objetivo se está trabajando, construyendo un futuro hacia un mercado laboral más inclusivo, más dinámico y más preparado para los desafíos del mañana.

Señores de Vox, ustedes, como siempre, mucha teoría. Hay mucho por hacer. Estamos todos absolutamente de acuerdo. Aunque sí, es muy fácil criticar cuando uno nunca ha tenido responsabilidades de gobierno, cuando se forma parte de un grupo político sin pasado y, lo más grave, sin futuro.

Señorías, los programas de formación para el empleo han demostrado también ser un motor de inclusión social. Se ha brindado apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad, que es una cuestión también importante y fundamental para construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada persona tenga la posibilidad de desarrollar su potencial, favoreciendo la empleabilidad y propiciando las condiciones idóneas para que las personas trabajadoras puedan acceder a un empleo y, al mismo tiempo, los trabajadores autónomos y las empresas encuentren los perfiles profesionales más adecuados a sus necesidades para seguir generando riqueza.

Durante el año 2024 ha habido un amplio abanico de programas de formación, que la consejera ha desglosado en detalle. Y por hacer una breve pincelada, decir que casi 90 millones de euros, para programas de empleo y formación en colaboración con entidades locales sin ánimo de lucro. Subvenciones dirigidas a entidades privadas con compromiso de contratación, con más de tres millones de euros. Subvenciones de ofertas formativas asociadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con más de 57 millones de presupuesto. Subvenciones de ofertas formativas no conducentes a certificados de profesionalidad, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, y con un crédito de más de 20 millones de euros. Ayudas destinadas a la formación de la población activa en sectores estratégicos, con más de 44 millones de euros. Becas, ayudas, programas de formación e inserción con compromiso de contratación de mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual. Programas de formación en competencias digitales para mujeres de municipios andaluces de menos de 30.000 habitantes o zonas vulnerables de municipios de mayor tamaño.

En conclusión, la formación para el empleo en Andalucía es una herramienta poderosa que puede transformar vidas, reducir el desempleo y fortalecer nuestra economía. Es una apuesta muy muy valiosa, porque al invertir en formación estamos construyendo un futuro más próspero y sostenible para Andalucía.

Gracias, señora consejera, por su trabajo, por su compromiso y dedicación, que han sido fundamentales para impulsar estos programas y mejorar la situación laboral en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Herrera.

Cierra el debate la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, señorías, tengo que reconocer el arrojo y el valor que tienen algunos de quienes me han precedido en el uso de la palabra, hablando de Formación Profesional para el Empleo.

Señoría, cuando en su época, señoría, estábamos hablando de años de desidia, de fraude, de mala gestión en política, ni un atisbo de autocritica, señoría, ante una política que arrasaron en etapas en las que el PSOE gobernaba en Andalucía, señoría. Realmente, en fin, ver para creer.

Señor Gómez Jurado, me ha trasladado que hay incumplimiento de convenios colectivos. Creo que ahí hay un cuerpo de la Administración General del Estado, al que me honro pertenecer, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a la que se le puede dar traslado de esos incumplimientos de convenios colectivos, precisamente, para que actúen.

En cuanto a la ejecución que traslada, señoría, 220 millones de euros, señoría, se trata del mayor nivel de ejecución presupuestaria que ha habido en Andalucía, quitando el 2023, que fueron 225 millones, y, por supuesto, mayor que todo el 2015 a 2018, señoría. ¿Qué podíamos ejecutar más? Sí, pero no son razones de falta de gestión lo que ocurre, sino que se cabalga a veces entre dos ejercicios, señoría.

Es que el programa 32.D nunca ha tenido una ejecución mejor.

Y en cuanto... trasladaba lo de las mesas, que no se habla con los agentes económicos y sociales. Y el señor Bosquet, que solo hablamos con los agentes económicos y sociales. Yo, la verdad, es que creo que entonces estamos en el punto medio, que lo estamos haciendo bien, porque ni para unos ni para otros está bien.

Usted hablaba de la Formación Profesional. Efectivamente, hemos hecho un pacto por la Formación Profesional en Andalucía con los agentes económicos y sociales, señoría, en el que un modelo consensuado para la implantación de la Formación Profesional Dual en Andalucía y la Formación Profesional para el Empleo, en el que, además, tenemos que hacer un modelo de formación integrado que proponga a cada ciudadano la modalidad de formación que le venga mejor, señoría.

El documento del pacto ya está consensuado con los agentes económicos y sociales. Se está a la espera solo de la firma. Así que, si no le importa, le invitaré para que usted dé fe de que, efectivamente, se habla con los agentes económicos y sociales, porque además tenemos una mesa de gobernanza en la consejería con los agentes económicos y sociales. Señoría, sindicatos y empresas, empresas y sindicatos, así que no me diga que no hablamos con ellos, porque creo que el que no habla con ellos es usted, porque, si no, desde luego, le estarían diciendo que realmente hay una interlocución perfecta con ellos, señoría.

En cuanto al señor Bosquet, señoría, le tendré que decir que se tiene usted que leer un poquito mejor nuestros programas, porque formación con compromiso de contratación no es con entidades públicas, señoría, es con entidades privadas, con empresas, con entidades de formación.

Y eso que habla usted de un plan de cooperación municipal, no sé a lo que se refiere, porque no es competencia de nuestra consejería.

Usted hablaba de que se le den incentivos a los autónomos. Efectivamente, está la cuota cero, está inicio de actividad y está el Plan Emplea-T, que la línea 1 habla de que se le da un incentivo a la contratación indefinida, a los trabajadores autónomos que no tengan trabajadores por cuenta ajena, para su primer trabajador, incentivos de 15.000 a 20.000 euros. Y la línea 2 también, si ya tienen un trabajador, para el segundo o sucesivos trabajadores, señoría. Así que no me diga que no hablamos con los autónomos, porque realmente los más de 55.000 autónomos que hay en Andalucía desde el 2019 creo que algo le tendrían que decir a usted sobre cómo trata el Gobierno de Andalucía a ese colectivo.

Señoría, y usted, el señor Gaviño, que nos dice que pactamos con Vox. Pero ¿quién va a hablar, si ustedes pactan con prófugos de la justicia y con asesinos, señoría? *[Aplausos.]* Yo es que, de verdad, me hacen decir cosas que realmente no me gustaría decir, pero hay que decirlo.

Y, además, le voy a decir una cosa: yo no he presumido en mi intervención en ningún momento. No sé si usted entiende lo que es la palabra «descripción». He descrito, he trasladado lo que estamos haciendo en la consejería. El problema de tener un discurso ya establecido y ya escrito, pues a veces ustedes meten la pata, efectivamente, y no se ajusta a lo que he dicho yo en mi intervención, señoría.

Además, nosotros hacemos cursos. ¿Y ustedes qué hacían? ERE que ERE, ERE que ERE, señoría. Realmente, en fin.

[Aplausos.]

Usted, cuando habla además de que el Gobierno de España nos da fondos, señoría, ya está bien de tomar Andalucía por un pueblo subsidiado, no somos una Administración tutelada, señoría, no somos una Administración tutelada. Los fondos, tanto los que vienen europeos como los que vienen de la Conferencia Sectorial, son de todos los españoles, son de todos los europeos. *[Aplausos.]* Y es obligación del Gobierno de España hacer el reparto equitativo de los mismos a las comunidades autónomas. Es la comunidad autónoma quien planifica y quien decide, señoría. No somos pedigüeños ni nadie nos hace un favor, es obligación del Gobierno de España hacer eso, señoría.

No queremos una política de barro nosotros, pero, desde luego, ustedes a veces en este Parlamento la traen, señoría.

En cuanto a lo que usted ha hablado, de CECAP, creo que hace mucho. Bueno, si me estuviera escuchando, a lo mejor se enteraría de lo que le estoy diciendo. Porque, desde luego, si habla con CECAP, como me está escuchando a mí, realmente difícil lo veo.

Debe actualizar su discurso porque con CECAP hay una interlocución directa y creo que están bastante alineados con lo que se hace en la consejería.

Usted ha hablado de caos y de drama, señoría. Efectivamente, lo ha descrito, eso es lo que había en Andalucía antes del 2019, caos en la gestión y drama para los andaluces, señoría. O sea, que no me

diga, de verdad, no me diga lo es un caos y lo que es un drama, porque perfectamente lo han vivido, desgraciadamente, los andaluces en épocas anteriores.

Respecto a la continuidad de las convocatorias. En mi primera intervención he dado, he realizado las que se han hecho en 2024 y he adelantado a las que vamos a decir en el 2025. O sea, es que creo que no me ha escuchado, como, efectivamente, no me está escuchando ahora, señoría.

Y, además, para saber de dónde venimos, centra gran parte de lo que estamos haciendo nosotros. En este sentido, señoría, ustedes han hablado también de lo mal que va Andalucía en los datos económicos, señoría. Pues el paro registrado ha pasado de 788.767 personas, en diciembre del 2018 —que no me remonta al 2013, que eso sería para hablar de otras...—, a 643.222. ¿Que son muchos? Sí. Pero es que son 145.500 personas menos, un 18,4 %, señoría, que es que llegamos a tener 1,48 millones de desempleados en 2013.

[Aplausos.]

O la tasa de paro, que hemos pasado del 21,2 % en 2018 al 15,76, señoría, que son más de 5,5 puntos menos. Pero es que llegamos a estar en un 36,2 % en 2013.

O la tasa de paro femenino, que ha bajado más de 7 puntos desde el 2018.

Y la tasa de paro de menores de 25 años, que ha pasado de más del 45 % al 36,2, ha bajado más de 9 puntos, señoría.

Y la afiliación a la Seguridad Social, de 3,1 millones a casi 3,5 millones, casi 400.000 afiliados más en poco más de seis años, con una pandemia y con una sequía.

O el número de autónomos, señoría, eso que ustedes tanto vituperan, más de 55.000, desde 2018, 584.829, señoría, en este año, señoría.

Lo cierto, señoría, es que la Formación Profesional para el Empleo en la época socialista no funcionaba, no funcionaba, y ustedes han hablado de empleo y formación. Es que tiene delito que hablen ustedes de empleo y formación. La última convocatoria que hicieron ustedes del 2016, tras seis años de parálisis, las bases reguladoras las publicaron en junio del 2016, después de estar seis años sin formación. La convocatoria fue en diciembre del 2016 —tampoco se estiraron mucho, porque fueron 47 millones— y hasta enero del 2017 no se abrió el plazo de presentación de solicitudes y los retrasos en las resoluciones.

[Intervención no registrada.]

Esto no es un diálogo, señoría, que yo hablo, usted interviene y ahora hablo yo sola.

[Aplausos.]

Hasta el punto de que hubo ayuntamientos, como el caso de Sevilla, que no tuvieron resolución definitiva hasta enero del 2018. Y no se pusieron en marcha los cursos hasta diciembre del 2018. Esa era su eficacia administrativa, dos años y medio después de que se publicaran las bases reguladoras, es decir, catorce meses después de que se acabara el plazo de resoluciones y once meses después. Y, además, con una convocatoria cada seis años. Nosotros, convocatorias anuales; señoría, solo una convocatoria.

[Aplausos.]

O sigo, por ejemplo, la convocatoria publicada en septiembre del 2016, de subvenciones de Formación para el Empleo, que finalizó la ejecución en 2019. Cuatro años más tarde, señoría. ¿Eso es estar

de acuerdo con el tejido productivo para responder a las demandas que ello tiene? Es que, de verdad, en total, cerca de seis años... Sin contar los problemas de justificación que luego ha habido, que eso nos los encontramos nosotros, señoría. Esos problemas de justificación nos los encontramos nosotros; fue uno de los grandes regalos que se encontró esta consejería, con los sistemas de factura que tanto, tanto, tanto daño hicieron, señoría. Efectivamente.

Además, le voy a decir una cosa: han hablado ustedes de que los cursos y de la ejecución no es muy buena. Señoría, en quince meses hemos formado a más del doble que del 2015 a 2018, a más personas que del 2015 a 2018; 220,7 millones, multiplicado casi por nueve la partida de hace una década, señorías.

Y, desde luego, como un gráfico vale más que mil palabras, les voy a enseñar los gráficos. Esto es el programa, la ejecución que hubo. Esta era su ejecución; esta era la nuestra, esta era la nuestra, señorías. Pero, por si no tienen bastante, las acciones formativas, señorías, estas, las que hicieron ustedes, estas, las que hicieron ustedes; esta 2019 a 2022; esta 2023. Y esto es lo que llevamos de 2024 a 2025, señorías.

[Aplausos.]

No sé si les parece poco o mucho. Creo que es un poquito más que lo que hacían ustedes.

O los alumnos, esos alumnos que a ustedes creo que les importaban bien poquito. Esto es lo que ustedes formaron [*muestra un documento.*] Estas son las personas, las personas —que no son números—, son personas que no tuvieron oportunidades de formación. Todo lo que hay de aquí a allí, hubo personas que no tuvieron oportunidades de formación. Esto es lo que hicieron ustedes; esto es 2019 a 2022; esto es 2023. Y esto es lo que llevamos de 2024, señorías. Creo, creo que de gestión... En fin.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le he parado el tiempo.

Señora Manzano, le llamo al orden. Ya está bien. Ni usted ha sido la que ha representado a su grupo en esta comparecencia ni usted tiene la palabra en este momento; la tiene la señora consejera. Y, por lo tanto, está en el uso de la palabra y lo mínimo que puede hacer es intervenir sin que se le moleste, por respeto a la oradora y, cómo no, por respeto a los ciudadanos.

[Rumores.]

Así que, si aquí se utiliza esta figura de la comparecencia, como bien decía la consejera, uno habla, otro responde; uno pregunta y otro interpela.

Por lo tanto, señora consejera, tiene la palabra.

[Intervenciones no registradas.]

Señora Ambrosio, señora Ambrosio, le llamo al orden. Aquí no se ha faltado el respeto en ningún momento. En todo caso, son ustedes quienes constantemente le están faltando el respeto a la señora consejera, que está en la tribuna.

Por lo tanto, por lo tanto, les pido que mantengan el orden y que no falten más el respeto a la persona que está interviniendo. Y déjenla hablar y responder en función a la comparecencia.

Por lo tanto, señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señorías, sigo. En solo un año, en 2023, ya habíamos superado el número total de alumnos formados en toda la legislatura 2015 a 2018 —lo acaban de ver—. Y en 2024 y en lo que llevamos de 2025 hemos duplicado las cifras del 2023 y casi triplicado las de todo el periodo 2015 a 2018. Entre 2015 a 2018 —les doy los datos, por si no se fía—, fueron 13.000 los alumnos formados, que no hubo...; además, todos desempleados; no hubo ni una sola línea destinada a trabajadores activos, con 1.093 acciones formativas. Entre 2019 y 2023 han sido 15.863 alumnos en desempleo y 8.072 ocupados. En total, 23.935 alumnos formados, casi 11.000 más.

[Intervención no registrada.]

Efectivamente, me gustan los datos, porque no engañan, señoría.

Y asistieron un total de 1.784 acciones formativas. Solo en 2023, la cifra se elevó a 16.760 alumnos desempleados y 881 ocupados y 1.170 acciones formativas. Supone 3.677 alumnos más que en toda la legislatura 2015 a 2018. Y entre 2024 y los meses que llevamos del 2025, el número de alumnos formados alcanza ya los 32.730; de ellos, 31.527 desempleados y 1.203 ocupados, 150 % más que en todo el periodo 2015 a 2018. ¿Y hablan ustedes de formación en este estrado, señorías?

Y acciones formativas, se elevan a 2.525; 131 % más que en la última etapa 2015 a 2018.

Y hablamos de ejecución, señorías. El 32 de ejecutado, 220,6 millones de euros; el 21,37 % de toda la ejecución que ha tenido nuestra comunidad autónoma.

Y hablaba usted del dinero del Gobierno de España. Creo que se tienen que mirar los datos de la conferencia sectorial, porque, a pesar de que la ejecución nuestra está mejorando, en 2015 fueron 200 millones. Pero el año pasado fueron 171; en 2023, 173; en 2022, 170; en 2021, 140. O los 88 millones del 2020, señorías. ¿Qué pasa, que porque un Gobierno es de un color u otro, se trata de una manera u otra por parte del Gobierno de España?

Sin contar, además, las dos mociones en el Senado, que han votado ustedes en contra de que se aumentara la dotación económica de los planes especiales de empleo para Andalucía, señorías.

[Aplausos.]

Tendrán ustedes que explicarles a los andaluces por qué votan en contra. No todo vale, señorías, por la ideología, no todo vale; hay que pensar en los ciudadanos, que es para los que estamos aquí, para servirles, señorías —que creo que a muchos de ustedes se les ha olvidado.

Y hablaban ustedes de los beneficios de la reforma laboral. Pues mire, un informe con tan poca tendencia como..., del Ministerio de Trabajo —porque es del SEPE, del 2025—, dice literal: «Se apostó por la figura de los contratos fijos discontinuos para flexibilizar el mercado laboral y reducir la contratación laboral, pero se está poniendo en duda la eficacia de esta modalidad». Oh, hasta el Ministerio de Trabajo determina que no es correcta esta reforma laboral.

En este retroceso de la temporalidad se esconde, señorías, un efecto de sustitución de dos figuras contractuales, que están teniendo un crecimiento exponencial: los indefinidos a tiempo parcial y los fijos discontinuos. Se está trasvasando la contratación temporal causal a una contratación fija discontinua. Existe un notable aumento del pluriempleo. Y la contratación indefinida a tiempo completo ha sufrido un retroceso: solo

veinte de cada cien contratos, en los últimos datos de paro registrado de marzo, son indefinidos a tiempo completo. ¿Le hace mucha gracia? Pues a los desempleados que están así, desde luego, no les hace gracia.

Señorías, en 2024 dos de cada cinco contratos temporales tuvieron una duración inferior a una semana; seis de cada diez duraron menos de un mes. Y solo 17,4 fueron indefinidos a tiempo completo, y la mayoría —adivine— a tiempo parcial y fijos discontinuos.

Señora Manzano, ha debido usted de venir a esta tribuna, porque está deseando intervenir. Le ha debido dejar el señor Gaviño el sitio porque, realmente, quien parece que le chuletea es usted.

En cuanto han hablado ustedes de la ejecución presupuestaria, ¿de verdad quieren que hablemos de la ejecución presupuestaria? Pues vamos a hablar. En 2015, 12 % de ejecución, 26 millones de euros en formación profesional para el empleo, señorías. En 2024 se han ejecutado 191 millones más; se supera en 47,6 puntos. En 2016, 14,3 % de ejecución. Se ejecutaron 33 millones, señorías, 33 millones —vamos, fantástico—. Se ejecutaron en 2024, 187,3 millones más. En 2017, 25,13 %, 101 millones —ahí ya dimos el do de pecho—. En 2024 se ejecutaron 118,7 millones más. Y en 2018, 27,3 %, se ejecutaron 83,7 millones. En 2024 se han ejecutado casi 137 millones de euros más.

¿Sabe cuánto dejaron sin ejecutar? 191,5 en 2015; 198,6 en 2016; 303 en 2017 y 222,4 en 2018. Casi mil millones de euros, señorías. La última convocatoria la hicieron ustedes en 2011. En 2012 apenas convocaron nada. Desde ese año, ninguna convocatoria hasta el 2016, que empezó en 2017.

La ejecución de los cursos de la convocatoria de 2011, además, se prolongó hasta el 2014, pero los pagos llegaron incluso al 2017. Desde luego, todo un ejemplo de eficacia. Realmente, señorías, así es.

Y en 2023, señorías, se ejecutaron 225 millones. En 2024, 220. ¿Realmente, señoría, cree que no se está haciendo bien?

Habla usted también de las empresas de formación. Pues, señorías, ¿sabe lo que consiguieron ustedes con las empresas de formación? Darles una importante deuda con los centros formativos por los retrasos de pago, la liquidación de los expedientes y los numerosos reintegros, porque, además, cambiaban de criterio interpretativo como cambian de camisa. ¿Y qué produjo? El hundimiento del sector; ahí sí se produjo el hundimiento del sector. Hoy se ha recuperado el tejido de las empresas de formación. De hecho, hoy se contabilizan 1.609 entidades en el registro de entidades, frente a las 1.284 del 2018. Supone un aumento de más del 25 %. Y 2.523 registros de los centros actualmente. Son 855 centros que se han dado de alta desde el inicio del 2029. Y, además, a día de hoy hay 736 centros que están impartiendo formación en Andalucía. Es un 120 % más que en 2018, señorías.

Si quieren, de verdad, ustedes apoyar a las empresas de formación, pidan al Gobierno de la nación que flexibilice el uso de los fondos, de los que se destinan a la conferencia sectorial, para que nos permitan que una parte se pueda destinar a apoyar la financiación de las inversiones que estas empresas tienen que hacer para adaptar sus instalaciones a las nuevas necesidades formativas.

Si de verdad quieren ayudar a la formación en esta comunidad autónoma, insten al Gobierno de la nación a que la aportación de fondos se realice conforme al número de desempleados que tenemos, de manera que nuestros desempleados no reciban una aportación del Estado, en muchos casos, por debajo de la mitad de lo que reciben otras comunidades autónomas, señorías.

[Aplausos.]

Efectivamente, señorías, quizás lo que añoren ustedes son su modelo de las antiguas escuelas taller y los talleres de empleo, que es un modelo fracasado y totalmente falto de rigor.

Y han hablado ustedes también de las licitaciones, del modelo de licitaciones, señoría. Vamos a ver, cuando llegamos al Gobierno decidimos aparcar el sistema de subvenciones porque no estaba siendo eficaz, pero no lo hemos abandonado, lo estamos compatibilizando con las subvenciones. [...] 5G se está haciendo por licitación, señoría. Pero usted se tiene que poner en nuestra piel y ver cómo llegamos nosotros a la consejería, que teníamos que erradicar la incertidumbre, una dirección general devastada, de verdad, que debíamos recuperar la confianza y dotarlos de certeza, señoría.

Hoy en día la formación en subvención se compatibiliza con las de licitaciones, señoría. Y tengo que recordarle las miles de deficiencias que nos encontramos cuando llegamos: más de 1.049 remanentes sin comprometer del periodo 2003 a 2018; deficiencias organizativas y procedimientos; descoordinación absoluta desde las delegaciones territoriales; una dirección general que se dedicaba a ocuparse de las peticiones de los juzgados, señoría; consorcio de formación que dejaron pendiente; escuelas de formación que hasta el 2019 no pudieron retomar en totalidad su actividad, señoría; o una parálisis de más de 1.700 expedientes de formación con reintegros con importe superior a 380 millones. Eso lo tuvimos que hacer, además de poner en marcha la formación, señoría. Con cerca de más de 30.000 expedientes de becas, señoría, esos que ustedes decían, para personas vulnerables, pues eso lo tuvimos que hacer nosotros, a pesar de que estábamos queriendo montar la formación. Señoría, lo podríamos haber declarado prescritos, pero no, señoría. Lo hicimos y lo hicimos fenomenal, porque además quiero poner en valor, una vez más, el trabajo de todo el equipo de la consejería.

En definitiva, señoría, nos queda mucho por hacer. Yo no lo niego, y somos conscientes de ello. Pero no me negará que el esfuerzo que se está haciendo por parte de este Gobierno para capacitar a los trabajadores y darles los perfiles profesionales que necesitan las empresas no es menor, señoría. Y en ello, desde luego, créanme que estamos implicados, día y noche, esta consejería entera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APP-000880. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la adjudicación y justificación de subvenciones, así como la adjudicación y ejecución de contratos a la Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, procedemos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre la adjudicación y justificación de subvenciones, así como la adjudicación y ejecución de contratos a la Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de la Persona Inserta Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en esta comparecencia a solicitud del Grupo Por Andalucía, en la que pide literalmente que informe sobre la adjudicación y justificación de subvenciones, así como la adjudicación y ejecución de contratos a la Asociación por la Formación Profesional Integral y Social de las Personas, Inserta Andalucía.

Pues bien, puedo informarles de que, buscando en estos años en los que no estábamos en la consejería, pero por responder a esta solicitud de comparecencia, hasta donde hemos encontrado la relación de esta entidad con la Junta de Andalucía empieza justo en el año 2012, gobernaba Izquierda Unida, hoy Por Andalucía, y el Partido Socialista.

En 2012, y les detallo, es adjudicataria de un contrato para la gestión de acogimiento residencial de menores en Granada. En el 2016, se le conceden subvenciones para la puesta en marcha del Programa Referentes, de apoyo a jóvenes tutelados en la transición a la vida adulta.

En el 2017, se le otorgan subvenciones nuevamente para el Programa Referentes, para programas de mediación cultural en el Centro de Orientación e Inserción Sociolaboral Fernando de los Ríos, para pisos de alta intensidad y para el Programa de Competencias Familiares para Familias en Riesgo.

En el 2018, subvenciones para el Programa Referentes y proyectos para prevención en materia de LGTBI en centros de menores, para programas también de mentoría social, para la prevención de violencia y acoso escolar a colectivos LGTBI y atención a víctimas, para programas de competencia familiar, programas de emancipación de jóvenes en riesgo, programas de mediación cultural y Programa Integral para la Emancipación Fernando de los Ríos.

En el 2019, se le adjudican dos contratos, uno de inserción sociolaboral a menores en recursos de alta intensidad en Córdoba, y orientación e inserción laboral en Granada. Y, con respecto a las subvenciones, se le conceden en el ámbito del voluntariado, en el ámbito de la prevención de violencia y aten-

ción a la diversidad, también en el ámbito del acoso escolar hacia el colectivo LGTBI, y programas de prevención integral a la violencia de género contra las mujeres, y programas para la emancipación, mentoría social y competencia familiar.

En el 2020, se le adjudican contratos para el servicio de orientación, asesoramiento e inserción sociolaboral de jóvenes del sistema de protección de menores, en la modalidad de alta intensidad, en Cádiz, para recursos de alta intensidad, también en Málaga, para talleres de ocio de personas mayores, en Cádiz, y subvenciones, básicamente con los mismos objetos de años anteriores, y también el Programa de Emergencia Social para la Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

En el 2021, las subvenciones al Programa para la Atención Jurídica y Administrativa de Personas Migrantes, al Programa Referentes también, el Programa de Atención Social a las Personas LGTBI y sus Familias, y contratos para plazas de inserción sociolaboral para jóvenes migrantes. En el ámbito de las subvenciones, también para pisos de acogida integral para mujeres víctimas de trata y sus hijos e hijas. Igualmente, se le adjudican contratos para plazas de inserción laboral y social para jóvenes migrantes en la provincia de Málaga y Granada.

En el 2022 se firman contratos relativos a inserción sociolaboral para personas sin hogar en Jaén, en Granada y en Málaga, y se le conceden subvenciones de distinta índole, como las destinadas a escuelas de verano, atención a personas migrantes, prevención social en material LGTBI, corresponsabilidad, violencia de género, o pisos de acogida para víctimas de trata.

En el año 2023 los contratos adjudicados a la entidad son los relativos a plazas para inserción laboral y social de jóvenes migrantes en Granada y Málaga, servicios de atención a las personas que se ofrecen para el acogimiento familiar y la adopción, en Cádiz y Granada, y para formación. Y, por otra parte, las subvenciones vuelven a estar dirigidas a escuelas de verano, programas de voluntariado, atención al colectivo LGTBI, prevención de la soledad no deseada, actividades de conciliación y corresponsabilidad, o pisos de acogida.

En el 2024, se contrata con Inserta servicios de orientación, asesoramiento e inserción sociolaboral de jóvenes del sistema de protección de menores en las provincias de Cádiz y de Málaga. Igualmente, se le otorgan subvenciones que van destinadas desde la puesta en marcha de escuelas de verano para menores hasta la atención de personas sin hogar. *Grosso modo*, y respondiendo a la comparecencia que ha solicitado el Grupo de Por Andalucía, estas son las relaciones administrativas que ha tenido esta entidad con la Junta de Andalucía desde el año 2012.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Gracias, consejera. Si me permite, voy a rellenarle algunas lagunas de su relato para aportar una parte del contexto que ha faltado en su primera intervención, también con la esperanza de que en su segunda intervención entre usted al objeto de la comparecencia y no se tome a chufra el Parlamento de Andalucía.

Mire, ¿qué ha pasado con Inserta Andalucía? Pues, que una empresa disfrazada de organización no gubernamental se ha visto formidablemente beneficiada por adjudicaciones de contrato y por subvenciones de la Junta de Andalucía, incrementándose en millones de euros la aportación recibida desde que comenzó esa relación con la Junta de Andalucía.

¿Y cómo ha sido posible que eso suceda? Porque el señor Lupiáñez, que es el nombre de la persona que está al frente de Inserta Andalucía, se jacta delante de quien le quiera oír de que está muy bien relacionado, que come con alcaldesas de capitales de provincia, que mantiene conversaciones con alcaldes de otras capitales de provincia, que recibe encargos para presentar proyectos, que sabe el dinero que le van a conceder. Siempre acierta, se ve que tiene unas dotes adivinatorias extraordinarias, o que es verdad que tiene una relación muy fluida con quienes manejan estos recursos.

Resulta que para que esta persona y esta empresa, falseada como organización no gubernamental, se haya podido hacer con estos contratos, estos contratos previamente se han falseado en su cuantía. Y además, es la parte más sensible y que más desincentiva a otras organizaciones, estas sí organizaciones no gubernamentales, para optar a ellos, que son los costes laborales. En al menos cinco contratos, costes inflados, de tal manera que solo el señor Lupiáñez e Inserta Andalucía es capaz de optar a esa adjudicación que finalmente recibe. Cuando usted contestaba a la denuncia pública que nosotros hicimos, cuando tuvimos conocimiento de lo que sucedía, decía que lo que habíamos dicho sobre distintos pliegos de condiciones era falso y fango, porque solo había un pliego y ocho lotes provinciales por la misma cuantía. Pero no, consejera, al menos cinco. Le digo: uno de 2019, dos de 2023, uno de 2024 y otro más de 2020. En esos cinco contratos, al menos, se han falseado los pliegos. Se ha favorecido a esta empresa durante la vigencia de los contratos porque luego no se ha exigido el cumplimiento de lo adjudicado y firmado, porque ustedes, supuestamente, requerían un número de plantilla adjudicado a los recursos de los que luego resultaban beneficiarios que no trabajaban en esos recursos. Y le voy a recordar lo que dice la Ley de Contratos del Sector Público. Dice que, con independencia de la unidad encargada del seguimiento y la ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Ustedes, en la resolución de inspección de uno de los contratos, han dicho que quedaba acreditado que las acusaciones vertidas por el denunciante en relación tanto en la manera en que estaban atendidos los chicos y las chicas en los recursos, como los productos que tenían a su disposición eran correctas, eran ciertas. Por tanto, por lo menos en ese, aceptaron que había un incumplimiento de la ratio del personal y de las mejoras del contrato. Lo han reconocido mal, tarde, parcialmente, hay otros contratos

en los que no han mirado, pero, en todos ellos, ya le digo que el proceder ha sido el mismo y que ha habido un dinero inflado para que pudiera beneficiar a Inserta Andalucía.

¿Y esto por qué ha pasado? ¿Por qué se han producido esas trampas, consejera? ¿Qué hay en todo lo sucedido? ¿Hay connivencia de la Junta de Andalucía con el señor Lupiáñez y con esta empresa disfrazada de organización no gubernamental? ¿O hay negligencia por parte de la Junta de Andalucía y un descontrol morrocotudo en todo lo que tiene que ver con estos contratos y con las subvenciones que deberían estar puestas a disposición de las personas más vulnerables?

Ustedes han mirado para otro lado, pero no sabemos por qué han mirado para otro lado. De hecho, usted llegó a afirmar, de nuevo, cuando hicimos pública nuestra denuncia, que llegábamos tarde porque precisamente fue su consejería la que invitó a la persona denunciante a poner la denuncia. Y usted dijo: «La denuncia se interpuso el 17 de octubre y la Inspección General de la Consejería de Igualdad inició el procedimiento de inspección el 20 de noviembre».

Bueno, consejera, pues se ha saltado usted, como le ha pasado en la primera intervención, unos cuantos capítulos, porque la primera denuncia que se les pone en conocimiento de ustedes a Inserta Andalucía es del 13 de diciembre de 2023. Que llega a la Delegación Territorial de Málaga y a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Luego, hubo una el 18 de diciembre del 2023, a la Dirección General de Políticas Migratorias. Luego, hubo otra el 19 de diciembre de 2023 a la Dirección General de Políticas Migratorias y a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Luego, el 9 de enero de 2024 se le presentó al Defensor del Pueblo andaluz. Luego volveré sobre eso.

El 5 de febrero de 2024, el Servicio de Protección de Menores, Delegación Territorial de Málaga, confirmaba oficialmente haber recibido el escrito previo del 19 de diciembre. El 27 de marzo se le cursa otra denuncia a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. El 27 de marzo, otra a la Dirección General de Políticas Migratorias. El 17 de octubre, a la Viceconsejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Infancia. El 12 de diciembre de 2024, a la Delegación Territorial de Málaga. Y el 12 de febrero del 25 se cursa denuncia ante la consejería por la duplicidad de las subvenciones.

¿Qué hicieron con todas esas denuncias ustedes, con todas las que ustedes les daban completo conocimiento de lo que estaba sucediendo y de lo que estaba haciendo este señor con el dinero público que se le había adjudicado y cómo estaba falseando y cómo había personas que aparecían trabajando en tres pisos a la vez de diferentes provincias? ¿Qué hicieron ustedes? Porque le voy a decir lo que dice la ley que hay que hacer. El artículo 23 de la Ley 27/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción dice que cualquier autoridad que reciba una comunicación y no tenga competencia para investigar los hechos relatados, por tratarse de algunas de las infracciones previstas, deberá remitirla a la autoridad independiente de protección del informante, dentro de los 10 días siguientes a aquel en el que la hubiera recibido. La remisión se comunicará al informante dentro de dicho plazo.

Han incumplido la ley, han tapado las trampas, ha habido siete denuncias en once meses ante las que ustedes no han movido ni un dedo, por no hablar de la reunión personal en la que a usted, en persona, le entregaron toda la documentación que se relataba de todos los hechos que habían sido recogidos en las denuncias que los precedieron.

Bueno, le decía que volveríamos a lo del informe del Defensor del Pueblo porque, no contentos con haber inflado los importes de las cuantías de los costes laborales en los contratos, no contentos con luego haber mirado para otro lado, sabiendo que no se estaban cumpliendo, de haber desoído el rosario de denuncias que le he relatado con respecto a lo que estaba pasando, no contentos con todo eso, cuando el Defensor del Pueblo les requiere información, porque él ha recibido también la denuncia y él sí actúa, le contesta la Dirección General de Políticas Migratorias afirmando que le consta que se ha asignado a cada recurso el personal que se solicita en la adjudicación, así como que la Delegación Territorial de Málaga ha constatado también que en cuanto a ratio no existía anomalía alguna.

¿Usted puede dar alguna explicación sensata y coherente de lo que pone este informe con relación a lo que pone el de la inspección de su propia consejería, que, al menos, en un contrato sí dice que, efectivamente, se están produciendo estas irregularidades, estas corrupciones, estas ilegalidades y más que, probablemente, estos gravísimos delitos? ¿Usted puede casar, puede coordinar de alguna manera lo que dice un informe y lo que se le dijo al Defensor del Pueblo? Porque lo que se le dijo al Defensor del Pueblo es mentira. Y ya no es que lo digamos nosotros, es que lo dice el propio informe de la inspección de la Junta de Andalucía.

Bueno, podemos seguir. Podía parecer esto que ya era lo suficientemente grave y lo suficientemente escandaloso, porque de lo que estamos hablando es de la atención de personas muy vulnerables y de cómo hay una persona que está logrando un enriquecimiento y un menoscabo de fondos públicos sin que nadie le vigile, nadie lo llame al orden y nadie ponga orden. Pero es que esto no es lo único que ha pasado, efectivamente, mi grupo también le preguntaba por las subvenciones. Porque es... A ver cómo le digo esto. Es que Inserta Andalucía está recibiendo subvenciones duplicadas, triplicadas y cuadruplicadas y aquí no pasa nada. Le vuelvo a decir, no sé si es connivencia, no sé si es negligencia.

Le voy a poner algunos ejemplos. ¿Sabe cuántas viviendas hemos detectado en las que, al menos, se ha duplicado una subvención o se pagaba igualmente con un contrato público? Pues 24, las hay en todas las provincias de Andalucía. ¿Sabe cuántas de ellas han cobrado dos veces por lo mismo? Hasta 17. ¿Sabe cuántas de ellas han cobrado tres veces por lo mismo? Son 4. ¿Sabe cuántas han cobrado cuatro veces por lo mismo? Pues 3. ¿Y sabe que hay, incluso, una vivienda que es cedida por una fundación a esta empresa camuflada de ONG, cedida, coste cero, que está recibiendo subvenciones para el pago del alquiler? ¿Qué documentación estudian ustedes para dar las subvenciones?

Le voy a decir más. Le voy a decir más. No es que usted no supiera que la Consejería de Fomento estaba pagando el alquiler y que ustedes, desde su consejería, también estaban pagando, cuando eran subvenciones en las que muy claramente se establecía que eran incompatibles con la percepción de cualquier otra ayuda. No, no ya eso, no es que la mano izquierda no se entere de lo que hace la derecha, no: es que su propia consejería le ha estado dando varias subvenciones por el mismo objeto a esta empresa. Las ha recibido desde IRPF en los planes de emancipación, las ha recibido de la línea 11 de personas migrantes y sin hogar, las ha recibido de los fondos Next Generation para personas tuteladas, las ha recibido del programa de acogida de trata. ¿Es que ustedes no miran los papeles? Pero es que algunas las ha renovado. ¿Es que ustedes no miran las justificaciones de las subvenciones? ¿Es que ustedes no velan por el dinero que se entrega y no velan sobre todo de que llegue a las personas a las que iba destinado?

Pero es que le digo más; es que en las resoluciones provisionales de los proyectos concedidos para Eracis, a este señor Lupiáñez —que, desde luego, no me cabe duda de que está maravillosamente relacionado— le han adjudicado ustedes provisionalmente 4.421.668 euros con 56 céntimos, consejera. Resolución provisional. ¿Pero sabe cuánto le han adjudicado de IRPF, con estos antecedentes que le he explicado, con todo lo que han hecho? Pues 2.800.000 euros. Haga usted cuenta, haga usted cuenta de lo que se está llevando.

Le voy a decir más. Tiene concedidas subvenciones para tres proyectos de LGTBI: para el *bullying*, pisos de acogida a personas LGTBI y el teléfono de atención a las víctimas, ¿vale?, con cargo a las subvenciones de IRPF. ¿Sabe usted que esta ONG —es empresa, porque esto no es una ONG— es la que ha tenido que pagar la sanción más alta que se ha impuesto en España por no respetar los derechos de una persona trans? ¿Es para explotarle la cabeza o no es para explotarle la cabeza? Diecisiete mil euros tuvo que pagar a un trabajador que estuvo sufriendo el acoso y la transfobia en Inserta Andalucía por cinco años, al que le han dado la razón los juzgados, donde se avino a un acuerdo, la empresa, viendo que la cosa se le estaba poniendo muy fea. Y con este panorama, con esto que está pasando, que usted ha consentido..., porque es que, bueno, es que si no lo sabía, se lo digo con todo el respeto y todo el cariño, pero está usted de más en la consejería. Si usted lo sabía, ¿cómo es posible que esto esté sucediendo? Y si no lo sabía, ¿cómo es posible que no lo supiera? Y usted, después de lo que hay, con una diligencia que ha abierto un juzgado —porque, efectivamente detrás de esto puede haber delitos muy graves—, ¿usted va a despachar la primera intervención con cuatro minutos mal contados de leerme la cabecera de los expedientes que nos hemos estudiado para ir al juzgado?

Yo ahora le pido, por favor, un poco más de respeto y que dé aquí las explicaciones que le debe al pueblo andaluz sobre su dinero y sobre el dinero que ellos ponen para atender a personas que han sido despreciadas por usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, contesta la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Ahora puedo entender el menosprecio que tanto el Gobierno de España —PSOE, Sumar— les tiene a los jueces. Y entiendo ese menosprecio porque cuando una persona como yo..., como ustedes ven

que la señora Inma Nieto se erige en juez, verdugo y jurado, es normal que los jueces les sobren, incluso que quepa el menosprecio.

[Aplausos.]

Lo triste que he visto en esta comparecencia es que a usted no le importa la causa. No, no; usted ha mencionado, creo que en dos ocasiones, la atención a estos niños. Es lo que menos le importa a usted, lo lleva demostrando desde hace tiempo, después le diré por qué. Y, sobre todo, lo que ha ido es precisamente a enfangar. No solo ha acusado... No voy a ser yo quien defienda a la entidad, pero sí voy a ser quien defienda a esta consejería, a la Junta de Andalucía, a los profesionales de la consejería, que usted ha acusado en los medios de comunicación, y a las entidades a las que usted ha puesto a todas bajo sospecha, no a esa de la que hablamos.

Y ahora me voy a explicar. Mire, ha hablado usted de denuncia del trece de diciembre de 2023. Sí, hubo un *email* a la Delegación de Málaga; sí, lo hubo. Y actuó tanto la Jefatura de Servicio como el representante del Observatorio. Y es verdad que después hubo otro, y actuó la Dirección General de Políticas Migratorias. Y es verdad que nos hizo un requerimiento el Defensor del Pueblo y le respondimos. Pero voy a ir al meollo de la cuestión. Mire, 16 de octubre de 2024; la persona que pone la denuncia ese día se reúne, ese día se reúne con los profesionales de la Inspección de Servicios Sociales. Pero se lo digo porque usted ha faltado a la verdad; usted ha dicho —no solo aquí, sino en los medios de comunicación— que esta consejería no ha hecho nada. Falso. Por cierto, Inserta entra a trabajar con la Administración de la Junta cuando gobernaba su partido con el PSOE. No olvide la primera intervención, ha olvidado lo que no le gustaba. Pero mira, esta es la denuncia de la persona. Y la propia persona que denuncia dice: «Tras la reunión mantenida el día 16 de octubre de 2024 con la Jefatura y Coordinación de Servicios de Inspección de Servicios Sociales» —o sea, de esta consejería— «adjuntamos toda la documentación sobre los hechos denunciados». La propia persona que denuncia reconoce que han sido los profesionales de esta consejería los que le dijeron dónde tenía que dirigirse —que era la Inspección— y qué documentación tenía que aportar. Punto uno. Esa reunión se produce el 16. Y sí, aporta la denuncia, y la aporta el día 17.

Le voy a dar datos. El día 20 de noviembre de 2024, la Inspección..., la consejería inicia un procedimiento de inspección de carácter extraordinario. Aquí tiene el documento y tiene la fecha, por si a usted, que es juez, parte y verdugo, le interesa algo de la documentación.

Le sigo contando. Es más, mire, en los hechos denunciados se denuncia solo la prestación de esos servicios..., o cómo se están prestando esos servicios en Málaga. Pero los profesionales de la consejería no solo actúan sobre Málaga, sino que deciden también, *motu proprio*, actuar e inspeccionar Granada. Se lo digo porque eso tampoco le interesaba a usted. Y sí, es verdad, termina en el mes de enero, termina la inspección. Le doy fecha exacta: 14 de enero de 2025. No sé si los documentos le importan o no, pero son documentos oficiales; no míos, de los profesionales de la consejería, a los que ahora también defenderé, porque usted los ha acusado en más de una ocasión.

Catorce de enero —le sigo dando información—: se notifica, por parte de la Inspección, a las delegaciones para que inicien un procedimiento sancionador, tanto a la de Málaga como a la de Granada. Aquí tiene usted también la documentación. Lo iniciaron en enero. Y, por cierto, también se le comuni-

ca —como es lógico y establece esa ley, de la que usted solo se ha leído algunos preceptos— a la persona denunciante. Y aquí lo tiene, aquí tiene la documentación.

Por tanto, cuando usted ha afirmado públicamente, en más de una ocasión, que la consejería no ha hecho nada, es falso: fueron los profesionales de la consejería quienes se sentaron con la persona denunciante —en concreto, los de Inspección—; le dijeron cómo tenían que actuar si tenía esa sospecha fundada, a quién se tenía que dirigir y qué documentación tenía que aportar.

Pero vamos a seguir contando historias que a usted no le ha gustado expresar aquí. Ha afirmado, en los medios de comunicación y aquí, que se amañó los pliegos de adjudicación de los recursos. Falso: hay un único pliego, con ocho lotes; el mismo para todas las provincias. Si usted afirma eso, usted está afirmando en esta tribuna que hubo amaño por parte de la entidad Andalucía Acoge, que hubo amaño por parte de la entidad Engloba, que hubo amaño por parte de la entidad SAMU, que hubo amaño por parte de la entidad Fundación Don Bosco y que hubo amaño por parte de la entidad Ceain. Eso es lo que usted ha dicho en esta tribuna.

Pero le sigo diciendo. Usted ha dicho que se ha inflado la cuantía del contrato con Inserta. Falso: es un pliego con la misma cuantía, con ocho lotes con la misma cuantía. Aquí tiene usted el pliego. Por tanto, lo que usted ha dicho en esta tribuna es que se ha inflado el importe con todas las ONG que trabajan con las personas migrantes, que, por cierto, se las acabo de citar. Ha dicho usted que se produjo un amaño porque solo se presentó una entidad para gestionar los pisos de Granada y Málaga. Falso. Mire, en Huelva solo se presentó una entidad; fue Engloba. Es sospechosa, ¿verdad?, porque usted la ha puesto aquí como sospechosa a la entidad Engloba. En Cádiz se presentó solo una entidad —Ceain—, que, según sus palabras, es sospechosa. En Almería se presentó Andalucía Acoge, que según sus palabras, también es sospechosa, ¿verdad? Solo una, solo Andalucía Acoge. En Córdoba se presentó SAMU. SAMU se presentó en Córdoba y en Sevilla, pero solo SAMU, que también, según usted, es sospechosa. Y en Jaén fue la única provincia donde se presentaron dos ONG: Fundación Don Bosco y Andalucía Acoge.

Por tanto, usted ha afirmado en esta tribuna que todas las ONG que yo acabo de citar se están llevando dinero indebidamente. Y eso lo ha afirmado Por Andalucía y la señora Nieto. Y yo le rogaría que, si es así, de cada una de estas —no solo algunas—, de cada una, me presente usted pruebas, porque si tengo que actuar como he actuado, seguiré actuando. Yo no vengo aquí a defender a nadie, pero usted ha venido aquí a acusar a todos, menos usted. Qué casualidad.

Y le digo algo más. No lo ha hecho en esta tribuna, pero lo ha hecho en los medios de comunicación. Usted ha acusado a los profesionales de la consejería. En concreto, faltó usted a la verdad diciendo que había por medio un alto cargo implicado. Falso. Rotundamente falso. La persona responsable del observatorio está trabajando en la Junta de Andalucía, en esa consejería, desde el año 2006. Seguramente su partido lo conoció mucho antes que yo. Yo soy consejera desde hace dos años. Ya gobernaron ustedes. Falso. Es un trabajador. Es un técnico de la Junta de Andalucía.

Pero es más, no solo a esta persona, a todos los profesionales de la inspección. ¿Sabe usted cómo se han sentido los profesionales de menores y los profesionales de la inspección después de sus acusaciones a ellos? Me parece totalmente fuera de lugar. ¿Sabe por qué? Porque usted aquí ha venido a enfangar. Y le voy a decir por qué ha venido usted a enfangar. Y permítame esta intervención ahora.

Deme un segundo.

La Junta de Andalucía está bajo sospecha, ¿verdad?, por la relación con Inserta. Escuchen ustedes, señorías. Convenio de Inserta. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Dos Hermanas. Gobierno el PSOE. ¿Está bajo sospecha? Governa el PSOE. Es colega. No está bajo sospecha, ¿verdad?, según la señora Nieto.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jaén. Y aquí lo tienen. Governa el PSOE. ¿Está bajo sospecha? No, ¿verdad? La señora Nieto no lo pone bajo sospecha. Estamos hablando de colegas.

Subvenciones concedidas por la Diputación de Granada a Inserta, ¿está bajo sospecha, señora Nieto? Porque usted ha puesto en sospecha los profesionales de la Junta. Ha puesto bajo sospecha a todo el sector. No a Inserta, que insisto, no la voy a defender yo. Ha sido esta consejería quien ha actuado.

Pero permítanme que me detenga aquí, señorías, porque usted ha hecho cuentas, ¿verdad? Se las voy a hacer yo. Ministerio de Infancia. Señora Rego, vaya. La señora Rego le ha concedido una subvención a Inserta. La señora Rego, por Dios, no puede haber sospecha ninguna. No solo es colega, es de su partido, es su ministra, de 250.000 euros. Tampoco bajo sospecha pone ella al ministerio, ¿verdad?

Y ya que usted ha hecho números, voy a hacerle yo alguno más. El Ministerio de Igualdad..., que, por cierto, están cogobernando. Por Dios, bendito sea. Ya que usted hablaba de millones de euros, le ha dado a la entidad de Inserta 1.138.000 euros. No le ha puesto usted bajo sospecha, ¿verdad? A todas las administraciones que yo le acabo de demostrar documentalmente que han trabajado, y trabajan a día de hoy, con Inserta, no le ha puesto usted bajo sospecha, ¿verdad? Es más, usted solo ha puesto bajo sospecha a la Junta de Andalucía. ¿Por qué a las demás no? ¿Porque governa el PSOE? Es colega. En algunos casos porque es la ministra de su partido, ¿verdad? Por eso, le digo que a usted le importa muy poco la causa, pero que muy poco la causa.

Me va a permitir que haga algo más. Discúlpeme un momento.

Un expediente, otro expediente, otro va por provincias, señorías. Le rogaría que me mirara, porque son importantes. Yo sé que para usted son papeles. Detrás de cada uno de estos papeles existe un menor, hasta 624 menores, que ha metido su Gobierno por la puerta de atrás bajo la apariencia de mayoría de edad. Si a usted le importara la causa, me habría apoyado cuando yo reclamo que no se pueden dejar aquí niños y niñas sin querer saber nada de ellos, si tienen que comer, si tienen que vestir, si tienen que calzar, o si necesitan educación.

[Aplausos.]

Ha hablado usted de que este caso de la Junta de Andalucía puede ser un supuesto caso tremendo de corrupción. Esto puede ser un supuesto caso tremendo de corrupción. De lo que usted me ha hablado, yo en mis competencias, ahora que ejerzo, he actuado. De lo que yo le estoy hablando a usted, lo ha negado. Detrás de cada papel hay un niño de los que ustedes no han querido saber absolutamente nada.

¿Sabe qué le pido yo? Que haga usted lo mismo que he hecho yo. Y tenga usted la misma valentía que he tenido yo. Ha insinuado usted, o ha dicho usted, que me reuní con la persona afectada y le escuché, y le escuché. Y tuvo la reunión con los profesionales de la inspección. Yo solo le pido que usted a mí, si no me quiere escuchar, que estoy acostumbrada, no me escuche. Pero que por estos niños, a los que a usted les importa muy poco, tenga al menos la misma deferencia que está teniendo con algunas personas con las que usted, ya veo, está bastante interesada.

Su solidaridad ficticia, desde el mayor de los respetos —que sabe usted que se lo tengo— y del aprecio —que sabe usted que ambas nos tenemos—, pero su solidaridad ficticia la deja usted para las urnas. Aquí hablamos de niños. Si tiene que pagar Inserta, que entre en los juzgados y que pague. Pero yo defiendo Andalucía, y usted solo, la causa que se traduce en votos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene el turno de réplica, por parte del Grupo Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, ahora ya sé por qué le ha sobrado tanto tiempo de la primera intervención. No tenía mucho que decir. Ha necesitado *performance* y todo.

Mire, yo no he denunciado esto en los medios de comunicación. Mi grupo parlamentario se ha ido al juzgado. Yo me pregunto por qué no se han ido al juzgado ustedes. Porque, claro, si todo lo sucedido que usted no puede rebatir, porque es imposible, porque está en los papeles, en la documentación, en el perfil del contratante, en toda la documentación existente tanto de los contratos como de las subvenciones, todo eso es muy grave. No lo ha dicho usted, pero supongo que le parece grave. Supongo que le parece que una entidad haya colado tres y cuatro veces poder cobrar una subvención por el mismo objeto. Supongo que le parecerá grave que nadie haya fiscalizado eso, que luego nadie haya visto que era la misma factura repetida cuatro veces, que no la hayan visto, no haya dos consejerías diferentes. En la misma consejería, en una puerta con la puerta de al lado.

Yo supongo que a usted le parece grave que a una entidad le sea adjudicado un servicio diciendo que van a trabajar 14 personas en un piso cuando trabajan ocho. Yo supongo que esas cosas a usted le parecerán graves. Supongo que le parecerá grave, que esto no va de usted y de mí. Yo no dudo de su compromiso, de su sensibilidad y de todas las cosas. No debiera usted dudar de la de nadie, porque está feo eso. Yo creo que ahí, pues, la mayor parte de las personas empatamos. Y a todo el mundo nos gusta que a los chicos o a las chicas se les trate bien y a las personas vulnerables, y que ponemos recursos públicos a su disposición, pues, que les lleguen y que estén bien atendidas.

Entonces, yo creo que al personal que trabaja en la consejería, que es decente y de orden, le habrá parecido un perfecto escándalo que esto pasara. Y yo creo que ese personal que trabaja en la consejería será el primer interesado en que se depuren responsabilidades. Porque responsabilidades habrá que depurar, ¿no, consejera? Porque es que alguien le dijo al defensor del pueblo que estaba todo correcto. Y para cuando le dijo al defensor del pueblo que ya estaba todo correcto, en su poder obraba toda la documentación que acreditaba que nada más lejos de la realidad que encontrarse todo en orden. En

cuanto al cumplimiento de los contratos, por cierto, de los contratos, lo vuelvo a decir en plural, que no estamos hablando de un pliego. Estamos hablando de cinco contratos de diferentes años. Y yo estoy hablando de Inserta Andalucía. Tú puedes hablar de lo que usted quiera, ya lo hemos visto aquí. Pero yo le hablo de Inserta Andalucía y de los contratos atinentes a las adjudicaciones que le ha dado su consejería y que presentan las irregularidades que yo le he dicho.

Y le reitero, no nos hemos ido a los medios de comunicación. Previamente fuimos al juzgado. Le digo más. Yo no me dirijo a un juez ni nada de eso. Pero el juzgado ha decidido abrir diligencias. Bueno, pues a lo mejor todo esto, aparte del aspaviento y de todo eso, pues, a lo mejor todo esto es lo suficientemente grave como para que un juez haya decidido abrir una investigación a ver qué pasa. Investigación que, si ustedes tuvieran un control diligente de los recursos públicos y de dónde se ponen, debiera haberse iniciado a instancia suya, que debieran haber sido quienes estuvieran haciendo un procedimiento para recuperar el dinero que se haya defraudado. Porque digo yo que subvenciones triplicadas y cuatuplicadas, alguna consecuencia tendrán. Para quien ha dejado colar los papeles y para quien ha recibido el dinero, digo yo que alguna responsabilidad habrá.

Y, por tanto, consejera, me parece que esto es lo suficientemente grave como para que, efectivamente, defendiendo la profesionalidad de los equipazos que tiene la consejería, se señale perfectamente quién se haya podido dejar engañar o quién es lo suficientemente negligente como para permitir semejante fraude multimillonario de una empresa camuflada de organización no gubernamental, a cuyo frente hay una persona que se pavonea donde la quieren oír de los contactos que tiene y de lo bien relacionada que está.

Y a mí también me conmueve no solo la situación de los trabajadores y trabajadoras decentes de la consejería, que se estarán haciendo cruces, sino también de los trabajadores y las trabajadoras que, en reiteradas ocasiones, en esos pisos en los que estaban encomendados de atender a los chicos y las chicas extuteladas, por ejemplo, les ponían en su conocimiento por escrito que en los pisos no había aceite, no había azúcar, no había papel higiénico, hacía frío. Que había un chico que tenía que ir a un comedor social. A mí eso también me conmueve, me conmueve muchísimo y creo que a usted también. Por eso la responsabilidad hay que depurarla y las sanciones tienen que ser ejemplares. Y el dinero que se ha malversado y que está en manos de una empresa camuflada de organización no gubernamental, que al menos en estos contratos y al menos en estas subvenciones ha defraudado a las claras a la Junta de Andalucía, debe ser resarcido. Y esas explicaciones, en vez de... Le pido que me las dé, ¿va a hacer usted algo para recuperar ese dinero? ¿De verdad que estas resoluciones que ahora son provisionales, multimillonarias, para el señor Lupiáñez con estos antecedentes de la Eracis y del IRPF se van a convertir en definitiva, beneficiándole con más dinero público viendo el proceder que ha desplegado estos años? ¿De verdad que le van a volver a dar dinero público sabiendo que no contrata a las...? Bueno, sabiendo que infla las propuestas de proyectos para que cuando venga el recorte de lo que se le adjudique le salgan las cuentas y no tener que poner ni un euro, cosa que tampoco es legal. ¿De verdad que usted no quiere saber quién en su consejería no hace las cosas bien? Porque si usted no hace nada, consejera, y sin poner en modo alguno en duda su inquebrantable compromiso con las personas más vulnerables, si usted no hace nada, usted se vuelve cómplice de lo que de todo este relato que le he hecho se pueda deducir. Y como mínimo, como

mínimo se deduce que a esta empresa se la ha beneficiado inflándole los costes laborales de los contratos. Se lo repito, no es que lo haya dicho en los medios de comunicación, lo tiene el juez, lo tiene usted en toda la documentación que por once veces le han puesto en su conocimiento. Yo también he afirmado y también lo tiene el juzgado que este proceder luego se ha mirado para otro lado y no se ha controlado, que no se estaba cumpliendo con lo que religiosamente ingresaba. Y ahora tenemos lo de las subvenciones, que eso se puede arreglar todavía, ese dinero todavía no le ha llegado. Yo no he hablado de ninguna otra entidad, ni de ninguna otra cámara, ni de las competencias de ninguna otra Administración, ni de ningún ayuntamiento, porque yo estoy en el Parlamento de Andalucía pidiéndole explicaciones a usted como máxima responsable de la Consejería de Inclusión, que ha dejado volar millones de euros a manos de un señor natural del Padul, que por lo visto está muy bien relacionado y aquí no pasa nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra la comparecencia, por tanto, la señora consejera, la señora López Gabarro.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, he comprobado que está de más que yo le traiga documentos oficiales. Usted en su primera intervención me decía, bueno, le ha dedicado cuatro minutos, espero que en la segunda sea más explícita. No solo he sido explícita, sino que le he aportado documentación oficial. Punto uno.

Punto dos, lamento mucho que a usted esa documentación le dé exactamente igual. Por eso insisto en que a usted no le preocupa el fondo, sino que va buscando otra cosa.

Ha utilizado usted la palabra «grave» en varias ocasiones. Me parecen graves muchas cosas. Me parece grave eso, por eso actué. Pero yo le he hecho una pregunta, yo le estoy respondiendo, usted no ha sido capaz de responderme. Me parece grave, por eso actué y por eso actuó la inspección de esta consejería. Pero usted se ha bajado de esta tribuna sin responderme. ¿Y a usted no le parece grave que ahí haya 634 niños y niñas, y usted mire para otro lado? ¿A usted eso no le parece grave? Cada uno de esos papeles que yo le he subido a esta tribuna es un niño o una niña. ¿A usted eso no le parece grave? Si de verdad le preocupan, y yo creo que le preocupan, ¿por qué usted se ha bajado de aquí, no ha actuado en todo este tiempo, no me ha apoyado, ni siquiera me ha preguntado? Es más, usted ha llegado hasta a negar su existencia, la de esos niños. Por eso hoy tiene usted ahí, igual que con lo que preguntaba, toda la documentación oficial sobre esos niños. Para usted es un papel. Créame, detrás de esos papeles hay caras, hay necesidades. Y como mínimo debería, en el ámbito totalmente político, nunca en el personal, como mínimo debería usted, como mínimo, preocuparse.

Segunda cuestión. Es una empresa camuflada. No lo sé. Yo espero que se dirima en el juzgado. Es una empresa camuflada. Pero mi pregunta es: ¿y cuándo esa empresa camuflada...? Se lo digo porque usted acusa a la Junta. Le he sacado los papeles oficiales que trabaja con la Diputación de Jaén, que es su socio de Gobierno; que trabajó con el Ayuntamiento de Jaén, que es su socio de gobierno; que trabaja con el ministerio de su partido, la señora Sira Rego, ¿ahí no es empresa camuflada? Que le ha dado más de un millón de euros el Ministerio de Igualdad: 1.138.000 euros. ¿Ahí no es empresa camuflada? ¿Usted a ellos no los acusa? Porque usted ha venido aquí a acusarme a mí, a la única persona que ha actuado. ¿A ellos no los acusa? ¿Usted ha llamado a su partido y a su Gobierno y les ha dicho: «Oigan, está ocurriendo esto con esta empresa»? Porque es que si usted afirma aquí, con esa rotundidad, está usted trabajando con una empresa camuflada, su Gobierno está trabajando con una empresa camuflada... Por eso me parecen graves muchas cosas, pero sobre todo me parece grave su doble vara de medir. Me parece tremendamente grave su doble vara de medir. Se preocupa por esos chicos, claro, y por eso actué. Pero por esos 634, ¿no? ¿Dónde está esa vara de medir? Acusa a la Junta por la vinculación con esta entidad, por los contratos, ¿y a su ministerio no porque es suyo? Esa es la doble vara de medir. Se lo digo desde el respeto que usted sabe que le tengo.

Además llega a decir: «Usted será cómplice». ¿Y usted es cómplice? Mire, yo no voy a tener la osadía de decirle a usted que es cómplice. No la voy a tener. Me parece que eso es traspasar ciertas líneas y que aquí en esta Cámara nos merecemos, al menos entre compañeros, el respeto. Si yo pensara como usted, podría decir lo mismo con respecto a lo que están haciendo con esos niños o con respecto a los contratos que con esta entidad tiene su ministerio. Pero no lo voy a hacer. Me importa la causa y he actuado, cosa que usted no ha hecho. Tengo la misma vara de medir para todos, cosa que usted ha demostrado aquí no tener. Y se ha bajado de esta tribuna sin decirle a ninguno de los parlamentarios si usted va a tener la misma valentía, no que yo, que han tenido los profesionales de esta consejería.

Y, por cierto, si usted sigue acusando a algún otro profesional de la consejería, yo le rogaría, todos tenemos familia, que si usted lo considera así, lo lleve al juzgado. Pero no acuse a personas. Por cierto, algunas de las personas a las que usted acusó, justamente días después se jubiló. Créame que lo ha pasado francamente mal esa señora. Lo ha pasado francamente mal esa señora después de años trabajando en esto. Creo que usted y yo, que estamos en política, les debemos un respeto a todos los demás. Si usted tiene alguna prueba, apórtela.

Y, por cierto, no diga aquí que no ha ido a los medios de comunicación. Igual que le he traído esa documentación oficial, igual que le he mostrado la otra, si quiere, le traigo las dos semanas y media que se llevó usted recorriendo los medios de comunicación. Que es usted libre para hacerlo. Pero la misma lealtad que está demostrando usted hoy con su Gobierno, yo se la pido con los andaluces. La misma lealtad que está demostrando hoy usted con su partido, yo se lo pido con este pueblo. Y la misma defensa, y se lo digo desde el respeto que le tengo, la misma defensa que usted ha pretendido esgrimir aquí sobre esos niños, que se la merecen, yo le pido la misma para todos.

Me parecen graves muchas cosas, pero lo más grave de todo, de todo, señora Nieto, ha sido su doble vara de medir. La conozco, la conozco, la aprecio —y usted a mí—, pero en un tema como este, y hablando de menores y de migrantes, nunca me esperé, en el ámbito siempre estrictamente político, que

por encima de niños estuviera su partido ni ningún otro partido. Solo le pido una cosa, lo que ha hecho, lo que yo he hecho y lo que usted ha hecho, de ir al juzgado, haga lo mismo con los demás. Todos son niños y todos se merecen nuestro respeto, nuestro trabajo y nuestra seriedad. No los mire usted con siglas, mírelos con los ojos, que son personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APP-000822. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas y la nueva programación de titulaciones en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la última comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas y la nueva programación de titulaciones en Andalucía. Dicha comparecencia está presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, en primer lugar, por tanto, interviene el excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Buenas tardes a todas y a todas, señora presidenta. Señora presidenta, comparezco a petición...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe. Le voy a poner el tiempo correctamente.

Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco, a petición del Grupo Popular, para informarles sobre la financiación de nuestro sistema universitario público y también sobre la nueva oferta de títulos, una oferta de títulos que llevaba parada catorce años en Andalucía, con las consecuencias que todos ustedes se pueden imaginar.

Antes de abordar el tema de la financiación, quisiera hacerles un inciso, para que todos tengamos claro a quién corresponde esa financiación. Evidentemente, corresponde a las comunidades autónomas en una parte importante, pero desde que se promulgó la LOSU, en el año 2023, en abril del año 2023, también al Gobierno central y a las propias universidades. Son la suma de la financiación de esas tres aportaciones las que tienen que alcanzar un 1 % en el 2030.

Y centrándonos ya en el tema de la financiación en Andalucía, quiero comentarles que fue el primer encargo que me hizo el presidente Juanma Moreno cuando asumí la coordinación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación: precisamente, establecer un modelo de financiación que permitiera la mejora de nuestro sistema universitario y que también supusiera un establecimiento de contratos programa que permitieran a nuestras universidades caminar hacia ese camino de la mejora de una forma continua, siendo conscientes siempre de que estas mejoras en las universidades —ni en ninguna institución— se puede producir de un año para otro, sino que hay que dar un tiempo. Y, por eso, este

modelo y la evaluación de estos contratos programa se hacen al final del periodo del modelo, que es en el año 2027.

Y todo lo hemos hecho y todo lo hicimos a través del diálogo, un intenso diálogo, y del consenso con nuestros rectores, con nuestros consejos sociales y con los estudiantes, alcanzando un acuerdo sobre el modelo de financiación que ha permitido que, desde el año 2018 al actual, al año 2025, hayamos incrementado casi en un 30 % la financiación de las universidades públicas. Hemos pasado de 1.369 millones de euros a 1.748 millones de euros, un incremento de 379 millones, un acumulado, solo en esta legislatura, de 420 millones de euros. Y, de hecho, somos la comunidad autónoma que mejor financia a sus universidades públicas. Y eso no es que lo digamos nosotros; hay informes de la AlReF, están los informes del propio ministerio y también el informe de *Las universidades españolas en cifras*, realizado por la CRUE, acercándonos o estando —dependiendo del año— en ese 1 % solo con la financiación autonómica, sin contar con la financiación del Gobierno central y sin contabilizar la financiación que aportarían a ese 1 % las universidades. Fíjense, más allá del capítulo 4.2.J, que es el que aborda la financiación a través del modelo, las universidades reciben financiación a través de la Junta de Andalucía, alcanzando la cantidad en el año 2024 —el año pasado— de 1.880 millones de euros. Ahí hay diferentes partidas de distintas consejerías. Pero permítanme que les resalte todas aquellas partidas que destina el SAS al pago de nóminas del personal sanitario que está vinculado a las universidades; también todo aquello que tiene que ver con las partidas específicas de nuestra propia consejería, destinadas a transferencias e infraestructuras científicas, captación y retención de talento. Y también, en definitiva, todas las convocatorias de investigación que sacamos anualmente.

Y también ese modelo de financiación ha permitido algo que venían reclamando las universidades, que venían reclamando los rectores desde décadas, que era el uso de los remanentes; esos remanentes no afectados, esas transferencias que hace la Junta de Andalucía y que no son ejecutadas por las universidades. Y, por ello, conseguimos que estos remanentes pudieran ser utilizados y que ya se están utilizando por las universidades para abordar temas de inversiones. Y siempre —y tengo que recalcarlo— siempre, siempre, cumpliendo la cláusula de salvaguarda. Esto no nos lo puede negar nadie; los propios rectores reconocen que la cláusula de salvaguarda se ha cumplido en todo momento.

[Aplausos.]

Los años 2023, 2024, el modelo de financiación incorporaba una variable, que era la variable de nivelación, que fue sobre esa variable sobre la que tuvimos un disenso el año pasado, durante el final de año, pero que se ha resuelto —o se resolvió—, como ustedes saben, a través de una financiación extraordinaria a final de año. Y en 2025 es cuando se desarrolla, sin esa variable añadida, se desarrolla plenamente, en el 2025 en adelante, el modelo de financiación, tal y como lo acordamos entre todas las partes. Es un modelo vivo, es un modelo que no se limita solamente a fórmulas matemáticas, sino que es un modelo que, junto con garantizar la cláusula de salvaguarda, lo que permite en todo momento es hacer ajustes —y así queremos hacerlos— para que ninguna universidad pueda verse perjudicada en su financiación, sino que todas reciban la financiación que necesitan.

Y de ahí parte de ese acuerdo que firmamos el otro día, junto con nuestro presidente, Juanma Moreno, con los rectores, sobre una financiación extraordinaria. Pero no se limita a 21 millones de euros ese

acuerdo, a esa financiación extraordinaria; también se ajusta a un acuerdo que creemos tremendamente importante —y más importante incluso que esa financiación—, que es el cómo se calcula la cláusula de salvaguarda. La cláusula de salvaguarda, lo que garantiza es que ninguna universidad recibirá menos cantidad que el año pasado y, además, recibirá los incrementos salariales que correspondan, tanto del Estado como de la comunidad autónoma —que ya podría el Estado, ya que hace los incrementos, y dentro de ese 1 % que marca la LOSU, hacernos la transferencia correspondiente—. Pero, como les digo, va más allá, porque esa cláusula de salvaguarda, tal y como la hemos acordado, permite un cálculo universidad por universidad, no un cálculo lineal, que perjudicaba a unas y beneficiaba a otras, sino que con ese cálculo universidad por universidad, aquellas universidades que tengan un mayor incremento salarial podrán afrontarlo con solvencia, mientras que aquellas que reciben menos en ese año, recibirán una menor cantidad y se irán compensando año tras año.

Un acuerdo que mantiene esa senda de diálogo, de consenso que desde el inicio de la legislatura hemos mantenido. Y, de hecho, en la reunión que mantuvimos ayer con los rectores —y presidida, como antes les decía, por nuestro presidente—, pues los rectores reconocían ese diálogo y ese consenso; un diálogo y consenso que no solamente se ha limitado al modelo de financiación, sino también al decreto de ordenación de las enseñanzas —del cual hablaremos luego—, las dos leyes que tenemos a punto de entrar en este Parlamento para su valoración y aprobación, y que espero contar con todos los grupos para que podamos sacarlas adelante, porque son leyes muy consensuadas y muy trabajadas con todos los agentes. Y, desde luego, también acuerdos mucho más importantes, desde el punto de vista del personal, como son los complementos autonómicos y también la carrera horizontal. Fíjense: la carrera horizontal era una petición, una demanda que tenía el PTGAS desde hacía décadas. Nunca había existido carrera horizontal para el PTGAS de las universidades en Andalucía. Ya existe esa carrera horizontal. Y también unos complementos autonómicos, que se convocan de una forma simplificada, que se convocan con poquísima burocracia y que se hacen anualmente, a diferencia de convocatorias que se realizaban de aquella manera en tiempos, que no se sabían cuáles eran, y, desde luego, con una burocracia que era tremendamente enrevesada, tanto para las agencias de evaluación como para los propios interesados.

Y estamos a punto también de alcanzar acuerdos en distintas facetas que están dentro del acuerdo. Ya hay acuerdos sobre los trienios que tiene que cobrar el PTGAS, de cómo se evalúan y cómo se financian. Y también estamos a punto, ya con posturas muy cercanas, en otros aspectos que están marcados en el convenio, como son los sexenios de investigación y los quinquenios.

Señorías, diálogo, consenso en todo momento, desde el inicio de la legislatura eso se ha mantenido, y un disenso durante unos meses que, al final, ha vuelto a esa senda de acuerdo, a esa senda de diálogo.

Y, además, no nos hemos limitado a una financiación directa a las universidades a través del modelo, sino que también hemos financiado estructuras singulares, edificios de carácter singular, orientados fundamentalmente a la investigación y a la transferencia. Lo hemos hecho en la Universidad de Jaén, con el edificio de transferencias y empresas de Las Lagunillas; en el Llano Amarillo, el edificio Llano Amarillo de Algeciras, de la Universidad de Cádiz; El Olivillo, también en la Universidad de Cádiz; UGR-DONES,

y seguimos financiando todo el proyecto IFMIF-DONES, somos el 50 % de la financiación de este proyecto, de la financiación española —50 % ministerio, 50 % Junta de Andalucía—; el CUAM en Sevilla, el centro de vehículos no tripulados, y una estructura que, si bien no está dentro del ámbito universitario en su naturaleza, sí va a dar un gran soporte a la investigación en el sector aeronáutico y en el sector aeroespacial en el ámbito universitario, como es CEUS en Moguer, el centro también de vehículos no tripulados, en el cual colaboramos con el INTA, tanto en la financiación del centro como en su gobernanza.

Miren, señorías, ayer inaugurábamos el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud en Jaén, en la Universidad de Jaén, un edificio que inició el rector Juan Gómez y que ha finalizado el rector Nicolás Ruiz. Un edificio que ha tardado aproximadamente unos tres años en construirse. Un edificio que se ha financiado con las transferencias no ejecutadas por la Universidad de Jaén, transferencias que había realizado la Junta de Andalucía a la Universidad de Jaén, y que no habían sido, como les digo, ejecutadas. Eso pone de manifiesto una financiación adecuada y una gestión también adecuada por la propia Universidad de Jaén.

Y si hablamos de financiación no podemos dejar atrás cómo hemos resuelto la situación que tenía, una situación complicada, como todos saben, la Universidad de Málaga.

[Aplausos.]

Una financiación que hemos podido resolver, que hemos podido resolver gracias a un préstamo de 48,5 millones de euros en unas condiciones excepcionales: tres años de carencia, 21 años de ejecución de ese proyecto, de ese préstamo, y, además, con un interés bajísimo, un interés al 1 %, el mínimo legal posible. Y tengo que decirles que, bueno, la Universidad de Málaga está respondiendo de una forma totalmente solvente a esta situación. Y lo pone de manifiesto que no solamente está haciendo ajustes en todo lo que todos sabemos que en nuestra economía familiar o institucional podemos hacer, sino que también está haciendo algo tremendamente importante, que es la captación de una mayor cantidad de fondos.

Nuestras universidades, según el modelo de financiación, tienen que ser capaces de captar el 30 % de su presupuesto. No todas alcanzan esta cantidad, y es algo que tienen que hacer a través de contratos, de proyectos y de convenios.

Y si esa apuesta, que es una apuesta seria, que es una apuesta rotunda, que es clara, y una apuesta, desde luego, lejos de cualquier ruido que pueda haber y de cualquier artificio, lo hemos hecho en la financiación, también lo hemos hecho en el ámbito de la programación académica.

[Aplausos.]

También mediante el diálogo, también mediante el consenso. Como les decía, catorce años sin poder ofertar nuevas titulaciones, pérdida de oportunidades, pérdida de capacidad competitiva, durante catorce años. Este Gobierno puso en marcha ese decreto dentro del diálogo y del consenso, el decreto de la programación académica. Y nuestras universidades públicas van a poder ofertar 188 nuevos títulos, 40 grados, 126 másteres y 22 programas de doctorado. Con un sistema universitario que, de esta forma, alcanza una mayor globalización, una mejor calidad de la enseñanza y una mejor oferta de la enseñanza, mucho más pegada a las necesidades del sector de aspectos socioeconómicos. Se nos siguen demandando una mayor cantidad de titulaciones de determinados egresados, y tenemos que in-

tentar cumplirlas. Desde luego, mayores oportunidades laborales y una mejora competitiva importante de nuestras universidades. Y, en definitiva, damos respuesta a lo que la sociedad necesita y damos respuesta a ese *impasse* de tantos años que han tenido nuestras universidades.

Y tengo que agradecer, desde luego, a las universidades el gran trabajo que han hecho para alcanzar esta oferta. Un trabajo serio, un trabajo donde han evaluado tanto la oferta como la demanda, como la situación territorial de la oferta. En definitiva, un gran trabajo que va a dar un espaldarazo importante a esa oferta académica y al sistema universitario en su conjunto.

De estas titulaciones, 37 tienen carácter interuniversitario, no solo entre las universidades andaluzas, sino también con otras universidades españolas y universidades internacionales. No tenemos que olvidar que nuestras universidades lideran seis alianzas internacionales, y eso es digno de elogio. Pero todavía tenemos que aumentar de una forma significativa la captación de estudiantes internacionales, sobre todo en grados, porque actualmente nuestros números no son los que nos gustaría a ninguno.

Como les digo, 37 grados, titulaciones interuniversitarias, 27 títulos duales, 27 títulos duales que estamos encontrando dificultades para poner en marcha, no por dejadez de las universidades ni desde luego del Gobierno, sino por las condiciones que el Gobierno central ha puesto a través de contratos para esta formación dual. Hemos pedido que se utilicen los mismos criterios que en la Formación Profesional, algo que no hemos conseguido, pero que seguiremos insistiendo para que esta formación dual sea una realidad.

En definitiva, una reforma del sistema universitario importante en los últimos 30 años y lejos, desde luego, se lo puedo asegurar, lejos de la confrontación, lejos de la mentira, lejos de bulos y trabajando de una forma seria, como hemos hecho con las plazas en Medicina. Unas plazas en Medicina que hemos incrementado en un 30 %, más de un 30 %, desde el año 2018 hasta hoy. Un 30 % que supone 300 plazas más y la apertura de tres nuevos grados en nuestras universidades.

[Aplausos.]

Todas nuestras universidades públicas cuentan ya con un Grado en Medicina, menos la Pablo de Olavide, por compartir distrito con la Universidad de Sevilla.

Y permítanme que, para ir finalizando, haga una petición al Gobierno central. Por un lado, que aborde la financiación del sistema universitario, que cumpla con su obligación, que marca en la ley que ellos mismos elaboraron, de alcanzar ese 1 % de la LOSU. Hasta ahora solo ha habido una reunión, y una reunión bastante poco productiva, en la cual no se llegó a ningún tipo de conclusión ni sabemos cómo se podrá hacer. Se daban un plazo de un año, pero nuestras universidades siguen requiriendo esa financiación. Y por eso, pedimos al Gobierno central que, desde luego, aborde esto, este tipo de financiación.

Y algo que sabemos que es urgente, esto sí que es urgente. Miren, el problema de la financiación de la Universidad de Granada no es la Junta de Andalucía, no es esta consejería. El problema de la financiación de la Universidad de Granada es que el Gobierno central no cumple con su compromiso — un compromiso y unos acuerdos que están establecidos — de financiar los campus de Ceuta y Melilla.

[Aplausos.]

Los campus de Ceuta y Melilla también son parte del Estado. De hecho, así se reconocen. No solamente la UNED es la universidad dependiente del Estado, sino también los campus de Ceuta y Melilla.

Con que eso se cumpliera, con que se alcanzara la financiación de 24,3 millones que ahora mismo financia la Junta de Andalucía junto con las ciudades de Ceuta y Melilla, si se alcanzara la financiación, pues de esta forma, desde luego, la Universidad de Granada viviría en una situación económica muchísimo mejor.

En definitiva, hemos trabajado, a partir tanto de la financiación como de la ordenación de las enseñanzas, en mejorar nuestro sistema universitario. Miren, hemos querido dar un marco normativo moderno, un marco normativo competitivo, un marco normativo que permita a nuestras universidades sacar todo su potencial. Hemos intentado y estamos trabajando para que tengan la mayor autonomía posible. Y eso se demuestra financiando, transfiriéndoles el cien por cien del modelo de financiación. No se retiene en absoluto ni un euro, algo que pasaba en épocas anteriores. Y, desde luego, con esa financiación histórica que hemos venido comentando, que este año alcanzará los 1.748 millones de euros, y que el año pasado, con las aportaciones de otras consejerías y de otras convocatorias y partidas fuera del modelo de financiación, fue de 1.880 millones de euros.

Queremos que nuestras universidades cumplan con su misión, cumplan con la misión de mejorar la docencia, cumplan con su misión de mejorar la transferencia, cumplan con su misión de mejorar la investigación, cumplan con su misión de mejorar la empleabilidad, que sea esa escalera social que todos queremos. Y no puede haber escalera social si no hay empleabilidad una vez que se terminan los estudios universitarios.

[Aplausos.]

Esa es la obligación de la universidad pública, el proyectar hacia el futuro a nuestros jóvenes, porque cada vez que actuamos en el ámbito de la enseñanza, y ahí incluyo a las universidades, estamos tocando el futuro de las personas y el futuro de la sociedad. En eso, de eso somos totalmente conscientes, y por eso no escatimamos ni en el diálogo, ni en la búsqueda de soluciones compartidas, ni, desde luego, en establecer esos marcos normativos, ni la financiación adecuada para nuestras universidades.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

A continuación, y para contestar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor García García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, señorías, les voy a confesar algo. El otro día, después de haber recopilado mucha información, en relación con la financiación de las universidades y en relación con la programación de

nuevas titulaciones en Andalucía, pues me dispuse a empezar a preparar la intervención, cuatro de la tarde, mucha información, pero a eso había que darle forma.

De repente, me vibra el teléfono, y era en un grupo que tengo con mi amigo, un grupo que tengo, que la verdad que siempre es un desahogo y una fuente de buenos consejos, hasta los *stickers* incluso plasman buenas ideas. En este caso, era mi amiga Ana, que nos había mandado un *sticker* que decía: «Un nuevo día, un nuevo *show*», esa frase, «Un nuevo día, un nuevo *show*», resume a la perfección lo que es el sanchismo, porque sí, señorías, cada día tenemos un nuevo *show*, cada día tenemos una nueva cortina de humo y cada día tenemos nuevos bulos del Gobierno de Sánchez.

[Aplausos.]

En este caso, el otro día pudimos ver un ejemplo de lo que es una cortina de humo, y es que el señor Sánchez y la señora Montero, para taparse la incompetencia de aprobar unos presupuestos, para taparse las vergüenzas de sus casos de corrupción y para taparse también la vergüenza de haber sido la responsable de haber recortado mil millones de euros en la sanidad y 7.000 sanitarios en el Servicio de Salud, en su etapa como consejera, pues se inventan un nuevo frente en su política de crispación, de confrontación y de bulos, y es el falso dilema entre la universidad pública y la universidad privada. Un dilema que no existe, porque tanto la pública como la privada, y así lo entiende la inmensa mayoría de los ciudadanos andaluces, son parte importante de nuestro sistema universitario. Ambas son complementarias, ambas contribuyen al crecimiento del sistema de educación superior, a la generación de conocimiento y de innovación, y también ambas suponen un motor de desarrollo para Andalucía.

Y, miren, me van a permitir que me ría porque lo del Partido Socialista es que no tiene remedio. Se inventan una cortina de humo con esta cruzada de las universidades privadas, pero es que resulta que Sánchez estudió en una universidad privada y medio Consejo de Ministros estudió en una universidad privada. Si es que tienen ustedes la cara como el cemento, señorías del PSOE.

[Aplausos.]

Todo porque no quieren que se hable de sus múltiples casos de corrupción, ni de Koldo, ni de Ábalos, ni de Jessica, ni de la amiga, ni del Hermanísimo y por supuesto ni hablar de la señora Begoña Gómez. De eso no vamos a hablar. [Rumores e intervenciones no registradas.]

Ahora, vamos...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar.

Señoría, le he parado el tiempo.

Señor Aguilar, señorías, por favor, mantengan el orden y el respeto al orador que está en la tribuna. Señor Aguilar, el respeto debe ser mutuo siempre, así que lo que uno no quiere para uno, no lo haga con el otro.

Así que, señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Decía que eso era una cortina de humo. Ahora, vamos con los bulos. Un nuevo día, un nuevo *show*, y es que, cuando Sánchez habla, los datos le desmienten, y aquí tenemos que hablar de la financiación universitaria. Dijo el otro día Sánchez, y entrecomillo: «Una comunidad tan importante, como es la andaluza...» —lo dijo como quien miente, pero sin querer, ¿no?, gustándose mucho a sí mismo—. «Una comunidad tan importante, como es la andaluza, lleva seis años con el presupuesto universitario congelado». En esa mentira le han pillado hasta los de *Newtral*. Seis años congelados, dice el señor Sánchez.

Esta es la gráfica de la evolución del presupuesto que reciben las universidades por parte de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

No ha parado de crecer, desde que llegó el presidente Juanma Moreno al Gobierno, ¿y saben cuándo se produjo el mayor recorte, el único recorte, en el sistema público universitario de Andalucía por parte de una Junta? En la época socialista. ¿Quién era consejera de Hacienda? La señora Montero.

[Aplausos.]

Desde luego, nosotros pagamos muchísimos asesores en Moncloa, pero al final el resultado es el mismo: nos siguen mintiendo. Y, desde luego, las señorías del PSOE tienen menos credibilidad que la señora Begoña Gómez dirigiendo una cátedra.

Pero, miren, Sánchez y el PSOE mienten más que hablan, sí, mienten descaradamente sobre una financiación universitaria que es la mejor de la historia y que ha crecido en un 30 % desde el año 2018. Y me voy a poner serio, señorías, porque es lamentable que tengamos a un presidente que se dedica a mentir a los ciudadanos. Dejen de tomar por tontos a los andaluces, señorías del Partido Socialista, porque hoy se invierten casi 400 millones de euros más, desde el último Gobierno socialista.

[Aplausos.]

Miren, Andalucía, a la cabeza de financiación de universidades públicas, en porcentaje de PIB y en esfuerzo presupuestario. Pero tenemos una muy reciente, una noticia de actualidad, ayer mismo: «Acuerdo histórico que dotará a las universidades andaluzas de 21 millones de euros extra en el año 2025». Esos titulares, señorías del PSOE, no los sueñan ustedes, ni los soñaban ustedes en sus mejores tiempos. Hoy, Andalucía está haciendo un gran esfuerzo por la financiación de nuestras universidades, y eso lo corroboran los datos del propio INE, lo corroboran los datos del propio Sistema Integrado de Información Universitaria —el SIU, que es dependiente, por cierto, del Ministerio de Universidades—, que no se ponen de acuerdo ni ellos mismos. Y si nos vamos a los datos de la CRUE, de la Conferencia de Rectores, también lideramos en materia de financiación, estando entre las comunidades que más porcentaje de su producto interior bruto destinan al sistema universitario. Y todo, todo, pese a la herencia que dejaron cuando ustedes estuvieron en el Gobierno, porque, desde luego, las comparaciones, que son odiosas, mientras ahora se aumenta en casi un 30 % la financiación de las universidades respecto al año 2018, ¿saben lo que decía la AIREF en su informe sobre el sistema público universitario andaluz? «Eso les va a caer como un jarro de agua fría», decía. La universidad pública andaluza, desde 2008 a 2018, disminuyó su inversión en un 29,7 % en su época, señorías del Partido Socialista. Pero es que, por si eso no fuera suficiente, son los responsables de generar una deuda de 834 millones de euros con las universidades públicas, que hasta los propios rectores les tenían que reclamar. Unas deudas que tuvo que sal-

dar un Gobierno del Partido Popular. Ustedes, que tuvieron al sistema universitario andaluz con modelos de financiación caducados, que provocaban su asfixia económica, ¿en serio van a venir ustedes a hablar de financiación universitaria? Menuda paradoja.

Miren, ustedes, en materia de financiación, no pueden dar ninguna lección, porque ustedes asfixiaron a las universidades, y lo peor es que lo siguen haciendo en la actualidad. El PSOE sigue haciéndolo en la actualidad desde el Gobierno central, porque son los responsables, con su ley estatal de universidades, de generar más problemas que soluciones a nuestras universidades públicas, y eso también tiene que ver con la financiación. Y lo voy a explicar.

Su LOSU ha supuesto un sobre coste de 1.500 millones de euros a las universidades públicas españolas. El estudio de la financiación pública, en la Ley Orgánica del Sistema Universitario de CRUE, destaca que esta ley, que apenas tiene memoria económica, supone un grave perjuicio a nuestras universidades. Conclusión: que Sánchez ha dejado tiradas a las universidades públicas, frente a una ley que aprobaron sin diálogo, que aprobaron sin acuerdo y que ha generado un sobre coste que no va a traer absolutamente nada bueno a nuestras universidades. Pero, lejos de corregirlo, pretenden que sean las propias universidades y las comunidades autónomas las que asuman estos gastos a pulmón, como siempre. Maltratan a Andalucía, dándonos 1.500 millones de euros menos de financiación de lo que deberían, generando un grave problema para nuestros servicios públicos y para las universidades públicas. Maltratan a Andalucía al no cumplir su propia ley estatal, no asumiendo la parte que les corresponde —según ellos mismos, según su propia ley— para lograr que la financiación del sistema universitario alcance el 1 % del producto interior bruto.

Maltratan a Andalucía al no financiar el coste de los campus de Ceuta y de Melilla, cargándoselo a la Universidad de Granada, que tiene que pagar de su bolsillo 25 millones de euros cada año, cuando debería financiarse con fondos estatales.

Maltratan a Andalucía, señorías, cuando generan un agujero de 20 millones de euros en la UNED y dejan de pagar las subidas salariales de su personal, una institución que es competencia estatal. Y eso, evidentemente, también afecta a los centros de Andalucía y a su personal.

Maltratan a Andalucía cuando juegan al «yo invito, pero pagan todos los demás», provocando unos perjuicios graves y unos sobre costes en su política universitaria y con su política de investigación.

Maltratan a Andalucía cuando se niegan a asumir el coste del alta en la Seguridad Social de los alumnos. Menos mal que tenemos un Gobierno responsable, que salvaguarda esas prácticas asumiendo este coste.

Y siguen maltratando a Andalucía con su nefasta política universitaria, que genera más inseguridad y más incertidumbre a nuestras universidades con sus continuos bandazos ideológicos y sus improvisaciones interesadas. Y todo eso, claro que afecta a la financiación de nuestras universidades públicas.

Es que queda muy claro: el PSOE es el mayor enemigo de la universidad pública. Al PSOE, desde luego, solo le interesa la universidad pública cuando se trata de colonizarla o cuando se trata de coaccionar a rectores para colocar a amiguetes o, lo que es peor, colocar en la dirección de una cátedra a la esposa del presidente, que no tiene ni siquiera licenciatura para poder dirigirla.

[Aplausos.]

Desde luego, al PSOE, su pasado y su presente le van a perseguir siempre, porque son los que más daño han hecho a la universidad pública. Ya lo hemos visto, es que ni su mejor Tezanos puede maquillar el desaguizado que han creado en el sistema público universitario.

Y la suerte de todo esto, ¿saben cuál es, señorías? Que en Andalucía contamos con un Gobierno, con un consejero que se está dejando la piel por mejorar nuestro sistema universitario. Y todo, todo pese a los palos en las ruedas del señor Sánchez y de la señora Montero. Por cierto, la señora Montero, que acaba de llegar y está más quemada que la pipa de un indio.

[Aplausos.]

Pero miren, señorías...

[Rumores.]

... que «está más quemá que la pipa de un indio» es una expresión muy andaluza y no es nada de mala educación.

[Rumores.]

Señorías socialistas, la Andalucía de hoy tiene muy poco, muy poco que ver con esa oscura y caótica Andalucía del pasado socialista. Y el sistema público universitario de Andalucía también dista mucho de ese asfixiado y destartado sistema que dejó el PSOE en el año 2018. Y para muestra, un botón. Andalucía cuenta hoy, tras catorce años congelada por el Gobierno socialista, con una nueva oferta de títulos universitarios, que se están implantando progresivamente en nuestras universidades: 188 nuevas titulaciones, que van a ofrecer formación competitiva, adaptada a las necesidades del tejido productivo, que va a permitir que desde Andalucía lideremos los retos que afrontamos como sociedad; titulaciones que permiten a nuestras universidades competir con otros sistemas universitarios de España y de todo el mundo, generar conocimiento e innovación y atraer talento. Titulaciones que van desde la inteligencia artificial, la ciberseguridad, pasando por la logística y el transporte o, por ejemplo, también con las energías renovables.

Por tanto, hablamos de un mapa de titulaciones que por primera vez está ordenado, que está actualizado y que va a permitir que nuestras universidades cuenten con títulos duales, o títulos conjuntos entre varias universidades, para que esos títulos sean más eficientes y para que esos títulos tengan el mayor de los éxitos.

Y a esta nueva oferta de titulaciones se suma ese modelo de financiación, que acordaron los rectores por unanimidad con la Consejería de Universidad y con la Junta de Andalucía. Y es que, gracias a ese modelo, se garantiza esa financiación adecuada de nuestras universidades con la cláusula de salvaguarda.

Y también es un logro del Gobierno de Andalucía que se haya desbloqueado, por fin, conjuntamente con la representación sindical y con nuestras universidades, esos complementos autonómicos del personal docente investigador de nuestras universidades, o esa carrera horizontal del personal técnico de gestión, administración y servicios de nuestras universidades, que suponen una mejora retributiva para este personal.

Y podemos decir con orgullo que Almería, que Jaén y que Huelva tienen ya sus propias facultades de Medicina. Y tenemos más de 300 nuevas plazas de Medicina en Andalucía, gracias a un Gobierno comprometido.

[Aplausos.]

Estas son, señorías, algunas de las cosas que se han hecho hasta ahora por parte del Gobierno de Andalucía, un Gobierno que se ha preocupado por las universidades públicas, que se ha preocupado de favorecer un clima en el que nuestras universidades tengan más recursos, pero, sobre todo, también que tengan mucho más futuro.

Y, como he dicho antes, señorías, aquí queda todavía mucho por hacer; somos conscientes de que queda mucho por hacer. Y, por eso, pronto a este Parlamento va a llegar la nueva ley de universidades para Andalucía y esa ley de ciencia, que van a consolidar la reforma de un sistema universitario que cada día camina con pasos más firmes.

Porque la Andalucía de hoy, como he dicho antes, no tiene nada que ver con esa oscura Andalucía del pasado. Los andaluces hoy han recuperado el orgullo, tienen esperanza en el futuro y viven mejor. Hoy tenemos en nuestra comunidad un Gobierno que dejó atrás esa parálisis socialista y que trabaja cada día, cada día, para ofrecer una Andalucía mejor que la de ayer.

Hoy Andalucía respira una libertad, una prosperidad y una confianza en sí misma que son los mejores aliados para seguir creciendo juntos y para seguir consolidando el desarrollo para que nuestra tierra sea líder y para que los andaluces cada día ganen en calidad de vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señorías, contesta el excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, don José Carlos Gómez Villamandos, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

He entendido la indirecta de «máximo», así que no se preocupe.

Mire, señor García, ¿cuánto podríamos hacer por las universidades públicas andaluzas si recibiésemos la financiación que esta comunidad autónoma se merece?

[Aplausos.]

¿Si pudiésemos contar todos los años con esa cantidad de dinero que nos corresponde? Oiga, que no viene de ningún sitio, que viene de los impuestos de los andaluces y que, sin embargo, nos escatiman desde otros sitios, porque no quieren que Andalucía..., parece ser que no quieren que Andalucía se desarrolle como se merece. Vuelvo a insistirles: 379 millones de incrementos de 2018 a 2025, casi un 30 % más.

No voy a insistir en las mentiras, no voy a insistir en los bulos; creo que usted lo ha hecho perfectamente. Y *Newtral* también lo ha desenmascarado, como usted había dicho. Y creo que no es nada sospechoso, *Newtral* no es nada sospechoso y menos de ser afín a este Gobierno. Pero creo que, cuando

no hay argumentos, cuando no hay una realidad y un conocimiento real de lo que pasa en una tierra, pues entonces se cae en eso: en la mentira, se cae en el bulo y se pasa a la desinformación.

Y mire, si hay algo..., que si todos queremos —que yo pienso que todos debemos querer, y me permito la duda en positivo de que todos queremos—, desde luego, tener un ecosistema universitario potente, no solamente en Andalucía, sino en España, un ecosistema universitario que sea capaz de competir con mucha más solvencia a nivel europeo y a nivel internacional, desde luego, eso necesitamos construirlo a través de la lealtad institucional. Tenemos que hacerlo a través del diálogo, tenemos que hacerlo a través de la búsqueda de soluciones compartidas. Y, de pronto, se nos presenta un real decreto por vía de urgencia —sin que nadie entienda por qué por vía de urgencia—, de una modificación de los criterios para la creación de universidades, creación y reconocimiento de universidades. Cuando hace cuatro años —ese real decreto tiene cuatro años— y hay una ley que se hace, hace dos; con lo cual, no entiendo la urgencia de cuando algo todavía no se ha evaluado, no se han visto indicadores, pues se llega a hacer este decreto; un decreto que yo me inclino, como usted señalaba, más hacia una cortina de humo que a una realidad y a una necesidad de la sociedad española. Mire, en cualquier caso, está en sus competencias y está en sus atribuciones hacer cualquier cambio legislativo, pero sí, siempre tiene que hacerse desde el diálogo.

He pedido formalmente a la ministra Diana Morán que convoque la Conferencia General de Política Universitaria. Ese es el órgano; no es un órgano meramente consultivo, es un órgano de cogobernanza —y así lo marcan nuestras leyes y así lo marca la Constitución—, el órgano máximo de cogobernanza del sistema universitario.

No sabemos si nos convocarán o no, pero lo que sí sabemos es que tenemos un texto puesto encima de la mesa de una forma unilateral por parte del Gobierno, donde, además de vulnerar la lealtad institucional —una vez más—, también se quiebra la distribución de competencias. Se atenta..., y creo —y así lo opinan algunos juristas— que se roza la inconstitucionalidad, puesto que se atribuye al Gobierno una serie de competencias que tienen las comunidades autónomas, tanto por ley como, desde luego, también la tienen a través de su estatuto, del Estatuto de Autonomía.

Pero, vaya, nosotros no vamos a cejar en mantener el diálogo, en pedir, desde luego, ese diálogo y esas soluciones, que les decía, compartidas.

Miren, nosotros podíamos haber abordado la financiación simplemente eso, abordando la financiación. Pero creemos que la financiación es, junto con los cambios normativos, las dos columnas que dan sustento a cualquier institución y, evidentemente, también al sistema universitario.

Por eso, abordamos una reforma integral del sistema, tanto en el modelo de financiación como en cambios normativos, donde también se incorpora ese decreto de ordenación de la enseñanza, para que, de esta forma, nuestras universidades pudieran caminar de una forma mucho más sensata.

Y, fíjense, frente a esa financiación —se lo comentaba en mi intervención anterior—, frente a esa financiación en la cual se les escatimaba a las universidades parte del modelo del dinero que le correspondía al modelo, la financiación de las universidades, y se distribuía en acciones extraordinarias, muchas de las cuales, a veces, no tenían nada que ver con intereses académicos, nosotros damos ese 100 % de la financiación a las universidades. Y se lo damos porque confiamos en ellas, porque confiamos en

su autonomía y porque confiamos en que son capaces de hacer políticas adecuadas para el desarrollo de su universidad.

[Aplausos.]

Confiamos en que los rectores van a desarrollar con sus equipos de Gobierno esas políticas de captación de talentos, de investigación, de docencia, de todas las funciones que tiene la universidad. Porque, si no lo hicieran así, desde luego, ellos tendrían un problema y lo tendría, sobre todo, la sociedad andaluza.

Y, como les decía, hay dos columnas sobre las que pivotan de una forma importante la universidad. Es una imagen que he puesto a lo largo de mi carrera académica en varias ocasiones: una columna de financiación, como les digo, y una columna normativa, de carácter normativo. Pero hay una piedra clave en el centro de esas dos columnas, que es la gobernanza. A las universidades les damos ahora una serie de herramientas para que puedan mejorar su gobernanza y, de esa forma, ser mucho más eficaces y mucho más eficientes.

Y finalizo. Señor García, señorías, fíjense lo que recoge el informe de Comisiones Obreras, creo que tampoco es sospechoso para nadie, en su informe sobre la financiación de la educación universitaria en España:

«Entre los años 2020 y 2022, la caída del peso de este tipo de transferencias, las corrientes, ha sido común en todas las comunidades autónomas, a excepción de la andaluza, donde aumentó un 16,4 %». Creo que si eso lo dice Comisiones Obreras, está todo dicho.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, de Investigación e Innovación.

Señorías, procedemos a continuación con la votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con relación al informe de la Cámara de Cuentas de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2023.

En primer lugar, señorías, votaremos las propuestas de resolución no incorporadas al dictamen mantenidas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Andalucía, y a continuación, tendrá lugar la votación del dictamen de la comisión.

Por último, se realizará la votación para aprobar, en su caso, la Cuenta General de la comunidad autónoma andaluza correspondiente al ejercicio 2023.

Señorías, procedemos a las votaciones. Cierren las puertas.

En primer lugar, pasamos a votar las propuestas de resolución no incorporadas al dictamen, mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 35 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en segundo lugar, pasamos a votar las propuestas de resolución no incorporadas al dictamen, mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 14 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, para finalizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 106.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, procedemos a votar la aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la comunidad autónoma andaluza correspondiente al año 2023.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sin más temas que votar, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30 horas.

